MEMORIA DE LA CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÌGENA

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA INDIGENA

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA INDIGENA

MEMORIA DE LA CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÌGENA.

CONTENIDO **Pág.**

	INTRODUCCION ----------	**3**
I	**Diagnóstico** ----------	**8**
II	**Metodología** ----------	**28**
III	**Síntesis de los Foros** ----------	**44**
IV	**Resumen de los talleres de autodiagnóstico** ----------	**61**
V	**Recomendaciones de Políticas Públicas** ----------	**86**

INTRODUCCION

En los últimos años la población indígena se ha incorporado cada vez con más fuerza en los flujos migratorios nacionales e internacionales, enfrentando diversos problemas en su incursión migratoria, principalmente violación de derechos humanos y laborales. Este proceso de incorporación de la población indígena a los flujos migratorios, está provocando, además, cambios en la configuración de las poblaciones de origen y complejos fenómenos de transculturización, tanto en los nuevos asentamientos indígenas localizados en México, como en los Estados Unidos.

La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas estima que en la actualidad de los 803 municipios indígenas que existen en el país, 43% registran una intensa actividad migratoria y sólo el 13% son considerados como de fuerte atracción.

En este proceso de migración indígena se ubica también la presencia de importantes flujos estaciónales y permanentes de indígenas centroamericanos, quienes como sus coterráneos, utilizan el territorio nacional como zona de tránsito o de residencia en su intención de llegar a los Estados Unidos.

Uno de los efectos de la migración más estudiados en los últimos años, se refiere al flujo de remesas dentro de las economías locales, que para efectos de la construcción de políticas públicas requieren de un tratamiento y un análisis particular, sobre todo por los impactos que generan como factor de sobrevivencia, de combate a la pobreza y en menor grado, de desarrollo de las economías locales y regionales.

Pero la migración no solamente genera remesas, también produce desintegración en las familias, enfermedades de diversos tipos e impactos sociales en las comunidades de origen, por la irrupción de patrones culturales diversos en los usos y costumbres de las comunidades indígenas.

Otro aspecto que resalta de la Consulta se refiere a los costos asociados a la migración; no solamente los económicos, de por si altos por la presencia cada vez más onerosa de los

llamados *polleros*, sino los costos sociales relativos a la discriminación, el racismo y el maltrato de que son objeto los migrantes, sobre todo los migrantes indígenas y los migrantes centroamericanos.

Estos costos, crudamente denunciados en los Foros, pero sobre todo en los talleres realizados en las comunidades de origen y destino, son una vergüenza nacional para todos nosotros. ¿Cómo podemos exigir justicia y buenos tratos para nuestros connacionales en los Estados Unidos, cuando somos incapaces de brindarle seguridad y buen trato a nuestros propios paisanos o a los migrantes centroamericanos que se arriesgan a cruzar por territorio nacional?

Las denuncias sobre vejaciones, maltrato, discriminación y racismo a migrantes indígenas por autoridades de todo tipo, son una constante presente en prácticamente todos los talleres realizados en el marco de la Consulta, que debieran movernos a la reflexión, pero sobre todo a la acción.

Probablemente estos sean algunos de los temas insuficientemente estudiados que requerirán, en el futuro inmediato, de la atención de los académicos e investigadores.

Por todo ello, y debido a los problemas e impactos que enfrenta la población indígena migrante en sus comunidades de origen, en su tránsito y lugar de destino, es que la iniciativa del Consejo Consultivo para realizar este proyecto de Consulta Nacional sobre Población Indígena Migrante, se convierte en un importante instrumento para la definición de políticas públicas y programas que atiendan esta problemática.

Si hubiera que elegir una de las recomendaciones para instrumentarse de inmediato, optaríamos por recomendar el reforzamiento de los programas de respeto a los derechos humanos entre las autoridades de todos los niveles, particularmente las corporaciones policíacas y migratorias, denunciadas sistemáticamente por los abusos y atropellos en contra de mexicanos diferentes –indígenas ellos y ellas- que por el simple hecho de vestir, hablar o verse *distintos* son objeto de estas prácticas abusivas y racistas.

La Consulta buscó en todo momento tener como actores principales a los migrantes indígenas y sus familias, pero también promovió la participación de servidores públicos federales y estatales para retroalimentar los programas gubernamentales con las propuestas y recomendaciones de aquéllos.

La respuesta de la mayor parte de las instituciones fue entusiasta, destacando la colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Dirección General de Salud Migrante, diversas representaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, entre otras.

No deja sin embargo de llamar la atención la ausencia del Instituto Nacional de Migración, convocado para conocer e incorporar en la memoria de la Consulta sus diagnósticos y programas, particularmente el Programa Paisano.

La participación de las autoridades estatales, se canalizó a través de la Coordinación Nacional de las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), organismo en el que se agrupan las dependencias responsables de atender a los migrantes de 23 estados de la República, quienes de manera presurosa acudieron a las convocatorias realizadas por la CDI, participando en las reuniones nacionales de coordinación y en los foros. También fue posible contar con muchos representantes de instituciones de atención a pueblos indígenas de los gobiernos de los estados, sobre todo aquellos que se caracterizan por ser expulsores de personas.

Por lo que se refiere a la participación de las autoridades municipales, se contó con la asistencia de sus representantes en muchos de los talleres regionales que formaron parte de la estrategia de la consulta.

También debe resaltarse la participación de los especialistas, académicos, investigadores y organizaciones no gubernamentales, que acudieron a las convocatorias para los foros y que aportaron importante elementos de análisis a los propósitos de la consulta.

A todos ellos y ellas les reiteramos nuestro reconocimiento y agradecimiento por su colaboración.

En el primer capitulo se presenta un Diagnóstico sobre la Migración Indígena, de acuerdo con los objetivos originales del proyecto, recomendándose como lectura introductoria.

El complemento natural de este primer capítulo es la lectura obligada de las ponencias magistrales presentadas en los tres foros, con lo que el lector podrá contar con una visión amplia de la migración indígena, desde las perspectivas de la Doctora Margarita Nolasco (La migración desde el *sur*); el Maestro José Ángel Pescador (La migración en y hacia el *norte*) y la visión y cuantificación de la migración indígena en México y desde México que nos presenta el Doctor Rodolfo Tuiran.

En el Segundo Capítulo se realiza una breve síntesis sobre los Foros con especialistas y organizaciones sociales y no gubernamentales, llevados a cabo en Mérida, Tijuana y el Distrito Federal.

Como en el caso anterior, se presentan en el anexo de esta memoria las ponencias de los participantes, las versiones estenográficas de dichos Foros y otros materiales de apoyo, para poder profundizar y conocer las opiniones vertidas y los intercambios que se suscitaron a su interior.

El tercer capitulo contiene una síntesis sobre las principales conclusiones y aportaciones de los talleres de autodiagnóstico realizados en 5 de 23 estados de la República, dejando para su mas profundo análisis, en el Anexo, las memorias de los talleres realizados.

Finalmente, en el capítulo cuatro, se presentan las principales recomendaciones de política pública en materia de migración indígena, que se emiten al Consejo Consultivo, en el marco de los alcances del proyecto, alimentadas a su vez por los capítulos precedentes.

Para la orientación y apoyo de este trabajo, la CDI contrató los servicios profesionales de Gerardo Albino González. El personal de la CDI, tanto de lo UPC, como de la DCP, así como de las delegaciones y centros coordinadores de desarrollo, participaron en las actividades operativas necesarias para la realización de los talleres y foros.

Fue posible contar con la valiosa participación de todos los integrantes del Grupo de Trabajo sobre Migración del Consejo Consultivo, en especial de Carmen Álvarez y Centolia Maldonado, quienes con su decidida participación le dieron sustancia y orientación a los Foros.

Es importante también la sustancial participación de los ponentes magistrales: la Doctora Margarita Nolasco, el Maestro José Ángel Pescador y el Doctor Rodolfo Tuiran, quienes con su amplio conocimiento sobre el tema, enriquecieron con sus aportaciones el proceso de consulta

I.- DIAGNOSTICO SOBRE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN MEXICO

CONTENIDO

I.- DIAGNOSTICO

I.1 Contexto Internacional.

I.2 Migración Indígena Internacional.

I.3 Remesas.

I.4 La migración interna.

I.5 La migración centroamericana

I.6. El caso de los jornaleros agrícolas guatemaltecos

I.- DIAGNÓSTICO

I.1.- CONTEXTO INTERNACIONAL.

Si bien cada continente, región o país, estado o municipio, tienen características específicas que los distinguen de los demás por sus procesos de desarrollo sociocultural e integración regional e internacional, tienen en común el haber transcurrido, en mayor o menor grado y en algún momento de su historia, por diversos movimientos sociodemográficos y territoriales que fueron transformando la naturaleza histórica de la relación social que se ha establecido entre sociedad y espacio. Es decir, es el propio espacio que, al estar sujeto a la impronta histórica de la acción humana, se viene transformando a lo largo (y como producto) de la historia de la humanidad. Estamos hablando entonces de un espacio esencialmente social y de la transformación consustancial del binomio espacio-sociedad. Este espacio y esta transformación son constitutivos de lo que llamamos humanidad. La migración es esa práctica social de la acción humana que interviene en estos procesos de cambio y diversificación.

Para el 2005 en el mundo habitaban 6,500 millones de personas, de las cuales 191 millones vivían en un país distinto al que nacieron, dato éste que llama aún más la atención si consideramos que en el año 2000 eran 175 millones. Es decir, en un quinquenio los migrantes internacionales se incrementaron en 16 millones, de los cuales el 60 % migraron a países desarrollados.

Para el 2005, estos migrantes generaron más de 2.000 billones de dólares para los países en los cuales trabajaron y enviaron alrededor de 240.000 millones de dólares a sus naciones[1]

La geografía de los principales países receptores de migrantes internacionales se ha modificado en los últimos 15 años como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

[1] Banco Interamericano de Desarrollo, 2005

Número de migrantes según principales países receptores 1990-2005

Lugar que ocupa	1990			2005		
	País de región	No. de migrantes*	% del Total	País de región	No. de migrantes	% del Total
1	Estados Unidos	23.3	15	Estados Unidos	38.4	20.2
2	Federación Rusa	11.5	7.4	Federación Rusa	12.1	6.4
3	India	7.4	4.6	Alemania	6.8	3.6
4	Ucrania	7.1	4.6	Ucrania	6.8	3.6
5	Pakistán	6.6	4.2	Francia	6.5	3.4
6	Alemania	5.9	3.8	Arabia Saudita	6.4	3.3
7	Francia	5.9	3.8	Canadá	6.1	3.2
8	Arabia Saudita	4.7	3.1	India	5.7	3
9	Canadá	4.3	2.8	Reino Unido	5.4	2.8
10	Australia	4	2.6	España	4.8	2.5

Destaca no solamente que los Estados Unidos se mantienen como el principal país receptor, sino que incrementa su porcentaje con respecto al total de migrantes internacionales a diferencia de las otras naciones.

Por otra parte y en lo que se refiere a las naciones expulsoras de fuerza de trabajo, durante el quinquenio 1995-2000, México[2] destaca entre los 10 principales países expulsores del mundo. [3]

El fenómeno migratorio en la actualidad lleva a cuestionar al propio Estado-Nación, el cual se construye bajo un esquema de unidad política-cultural homogénea, apareciendo una contradicción con la necesidad de estos estados nacionales de abrir sus fronteras a la circulación de información, bienes y capital, y cerrarlas a la circulación de personas.

---

[2] Ver Cuadro 1 Anexo. En los últimos 4 años, México viene expulsando anualmente hacia los Estados Unidos un promedio de 400 mil mexicanos.

[3] Fuente: United Nations, Internacional Migration Report, 2002, New Cork, 2002.

Lo anterior conlleva o conduce a la construcción de sociedades diversas y hacia la creación de ciudadanías multiculturales, lo que sin duda cuestiona los propios principios de los estados nacionales, así como los marcos jurídicos nacionales e internacionales que los sustentan. Uno de los mejores ejemplos al respecto es el de la migración de los mexicanos hacia los Estados Unidos.

Las causas fundamentales de la migración están vinculadas a procesos socioeconómicos que implican la oferta y demanda de mano de obra barata (los pobres van hacia las ciudades o hacia los países desarrollados) y por razones políticas, que han implicado migraciones masivas de desplazados y refugiados producto de la industria armamentista y la existencia de guerras activas en todo el planeta.

I.2 .MIGRACIÓN INDÍGENA INTERNACIONAL.

Regiones Migratorias en México.

Estados Unidos recibe casi a la totalidad de la migración internacional mexicana. Actualmente viven 25 millones de mexicanos o hijos de mexicanos en la Unión Americana. Este contexto convierte a la relación México-Estados Unidos en un fenómeno extraordinariamente relevante. México es el único país en vías de desarrollo que colinda con la primera potencia del planeta. Este hecho, aunado a las características y necesidades de desarrollo económico de los Estados Unidos, constituye un factor geopolítico que estimula la migración hacia el norte, particularmente la migración indocumentada. La desigualdad estructural de los ingresos económicos o salariales entre ambos países estimula aún más los flujos migratorios. Esta desigualdad estructural se articula con otros factores de carácter social y cultural que, juntos, tienen un papel fundamental para motivar los procesos migratorios.

En la última década, el fenómeno migratorio se ha convertido en una piedra angular en la definición de las políticas públicas del Estado Mexicano, y en un estratégico asunto de la agenda bilateral con los Estados Unidos de Norteamérica. La migración ha atraído la atención nacional sólo a partir de los últimos diez o quince años. En el caso de las remesas, por ejemplo, no existía una opinión generalizada sobre el monto de los envíos de los migrantes mexicanos radicados en los Estados Unidos y su impacto en la economía

nacional. Los beneficios de las remesas son ahora motivo de análisis y programas –públicos y privados- que buscan afanosamente convencer a sus propietarios en México y los Estados Unidos para que las orienten hacia obras públicas, adquisición de bienes inmuebles o compra de electrodomésticos, entre otras acciones.

Convencionalmente se han diferenciado las etapas y las zonas migratorias del país, reconociéndose, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que en nuestro país existen cuatro regiones migratorias: Tradicional, Norte, Centro y Sur-sureste.[4]

La mayor cantidad de emigrantes se concentra en la Zona Tradicional, que corresponde a los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí. Sin embargo, vale la pena considerar que los habitantes de esta región tienen más de 100 años migrando hacia la Unión Americana, mientras que los habitantes de la región Sur-sureste, donde se ubican los estados con una presencia indígena relevante, como Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Yucatán, comenzaron su proceso de migración internacional hace apenas un par de décadas.[5]

Finalmente en la llamada Región Sur-sureste, se concentra alrededor del 59% de la población indígena de nuestro país.

La Migración Indígena en México.

La tradición indigenista de México ha integrado, una concepción territorial de las identidades indígenas, concepción que ha estado asociada, en lo esencial, con los ámbitos tradicionales regionales de las comunidades ancestrales. En esta perspectiva, la paulatina urbanización de la población indígena planteaba retos analíticos que ponían en tela de juicio el estatus mismo de la identidad indígena. La población indígena que comenzó a establecerse en las distintas ciudades del país, si bien seguía conservando fuertes lazos con sus lugares de origen, buscó integrarse a los medios urbanos con el fin de obtener los beneficios que en un principio motivaron la salida desde sus comunidades.

[4] Cfr. Cuadro 2 Anexo.
[5] La región 'Tradicional' es la zona de migración internacional más antigua de México. Su consolidación como región de migración tradicional hacia los Estados Unidos, se consolida a mediados del siglo XX , por la importante participación que sus habitantes representaron dentro del llamado Programa Bracero.

Entre las causas fundamentales que generaron la migración de cientos de migrantes indígenas destacan:

- La inserción de la familia en el cambio de modelo económico que implicó privilegiar la economía de mercado sobre la campesina.
- Excesiva parcelación y deterioro de recursos naturales.
- Migración masiva de los estados del norte hacia Estados Unidos con el Programa Bracero lo cual implicó la incorporación de mano de obra indígena a los campos agrícolas del centro, norte y noroeste del país.
- Desempleo y en consecuencia falta de alternativas económicas.
- Caída en los precios de los principales productos agrícolas (café, henequén, azúcar, tabaco, cacao, tomate, entre otros).
- Baja demanda de productos artesanales.
- Conflictos interétnicos.
- Conflictos religiosos.
- Desastres naturales.
- Tiempos muertos del ciclo agrícola.
- Falta de servicios en las comunidades indígenas (salud, educación, infraestructura).

Sin embargo, las formas de inserción en los mercados laborales, la creación y reproducción de las redes sociales, aunado a la propia intencionalidad de esta migración indígena urbana, condujeron a que, en lo general, los procesos de urbanización no implicaran una disolución del carácter étnico de la población indígena que residía en las ciudades. Y aún cuando se dieron cambios socioculturales importantes, los nuevos mercados laborales y la urbanización no significaron, por si mismos, una rotunda y automática renuncia al origen cultural de los migrantes indígenas.

Diversos estudios de ciencias sociales previeron distintos escenarios al respecto. Esquemáticamente, las conclusiones de estos trabajos oscilaban entre quienes sustentaron como tesis los procesos de aculturación e integración urbana de la población indígena, por un lado, y la reproducción de redes sociales y la recreación de las identidades originarias en los nuevos contextos urbanos, por el otro. En los hechos, los procesos de urbanización y las

modalidades de inserción de la población indígena en los nuevos contextos urbanos han seguido patrones muy diversos, de manera que resulta imposible hacer generalizaciones. Sin embargo, podemos identificar al menos dos factores importantes, y relacionados entre sí, que motivaron la revitalización y mayor visibilidad de la población indígena fuera de sus contextos comunitarios de origen. Por un lado, las propias demandas de la población y el trabajo de reivindicación cultural de las organizaciones indígenas que se gestaron desde los años setenta hasta la fecha y, por el otro, los cambios políticos e ideológicos generados desde el Estado con relación al fenómeno de la diversidad cultural del país (desde la negación de la diferencia al discurso del derecho a la diversidad).

A pesar de todos estos cambios, existen todavía dificultades para traducir estos nuevos escenarios de la territorialidad étnica del país en una concepción no restrictiva de las identidades indígenas. Es decir, el Estado y las instituciones continúan actuando desde esquemas que, implícita o explícitamente, reproducen las viejas concepciones y dicotomías (indígena/rural; urbano/mestizo). En esta lógica, la insuficiente atención de la población indígena en el medio rural, enfrenta retos aún más complejos en los contextos urbanos: la población indígena urbana, en tanto un segmento culturalmente diferenciado, no ha sido un universo social prioritario de la política pública.

Por su parte, los programas de atención a la población migrante que se han generado a fines de los ochenta y principios de los noventa, no han prestado suficiente atención a la diferenciación cultural de sus sujetos de atención. Estos programas han priorizado a aquellos sectores que, en términos laborales, se insertan en las ramas agrícolas (y rurales) de la economía nacional (los jornaleros agrícolas). En esta perspectiva, el vasto y creciente contingente de la población indígena migrante que hoy en día reside y labora en las distintas ciudades del país, que se desempeña en los sectores secundarios y terciarios de la economía, siguen estando relegados de la política pública.

Los principios sociológicos que sustentan estas dos perspectivas (la tradición indigenista y los programas culturalmente diferenciados), se enfrentan hoy en día a una realidad que rebasa la configuración económica y sociocultural de nuestro país. Este anacronismo ha llevado a no contemplar en los diagnósticos públicos el vertiginoso proceso de incorporación masiva de los indígenas a actividades tradicionalmente dominantes dentro de la economía

informal o los servicios, particularmente alarmante en el caso de las grandes urbes de nuestro país. Además, esta ausencia en los diagnósticos institucionales, tradicionalmente relegada a las acciones asistenciales de los gobiernos estatales o locales, ha impedido entender con amplitud la tendencia general que la migración indígena ha seguido en los últimos años, al asumir nuevos roles y perfiles laborales, abandonados a la suerte de la oferta y la demanda, sin reparar en las bondades que una política pública de fomento a la profesionalización laboral traería para la población en su conjunto dentro del proceso de reactivación económica del país.

En suma, ha prevalecido una concepción asistencialista respecto a la población indígena, tanto en las zonas urbanas, como en las zonas rurales de atracción, colocándolos a ellos y ellas como en una situación de vulnerabilidad. Además, y de manera fundamental, estos antecedentes políticos y conceptuales han llevado a un *desdibujamiento de los propios sujetos sociales* (los indígenas migrantes), dilución que ha restringido la proyección de la población indígena a su contexto rural y comunitario, y ha vaciado de especificidad cultural a los migrantes mexicanos. En síntesis, la política pública, ha desdibujado al indígena migrante de la acción pública, lo que se ha traducido en su falta de interlocución programática con las instituciones del gobierno federal.

La población indígena migrante no es nueva en la historia migratoria del país. Desde tiempos inmemoriales los pueblos originarios tienen incorporado a su tradición cultural el de mover permanentemente a volúmenes importantes de su población. Sin embargo, esta migración ha aumentado considerablemente en los últimos años, especialmente a partir de la década de los ochenta. La región sur-sureste de México, zona que concentra la mayor parte de la población indígena del país, ha venido emergiendo como la nueva región ‘expulsora’ de México. Los migrantes que provienen de esta región no sólo se trasladan ahora hacia diferentes ciudades del país, sino que han alcanzado importantes cifras en los Estados Unidos. Los estudios migratorios confirman estas tendencias, de manera que últimamente la *migración indígena* ha comenzado a recibir una atención diferenciada dentro de los marcos conceptuales y las prioridades de la investigación social. Algunos estudiosos vienen proponiendo la necesidad de realizar estudios binacionales sobre el fenómeno migratorio. Consideramos que el diseño de la política pública en materia migratoria también debiera contemplar los distintos escenarios y destinos de la población migrante.

Persiste un contexto de anacronismo institucional que se requiere atender y actualizar con urgencia. La historia social del país y la poca flexibilidad institucional de los programas gubernamentales, han colocado a los indígenas migrantes ante un doble proceso de discriminación: han sido subordinados históricamente en su calidad de población indígena y, recientemente, han sido marginados en su condición de migrantes. Es imprescindible revertir estas condiciones y reconceptualizar al indígena migrante como sujeto prioritario de la política pública.

De los estados que componen la región Sur-sureste, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Yucatán concentran al 47% de la población indígena del país.[6] Si bien los números absolutos son reveladores, las cifras porcentuales son aún más significativas, siendo Yucatán la entidad que tiene el mayor porcentaje de población indígena con relación al total de la población estatal.[7]

I.3 REMESAS.

La población indígena habita preponderantemente en el estado de California, en los Estados Unidos de Norte América pero hoy en día se registra su presencia en prácticamente toda la Unión Americana.

No es posible cuantificar el número de indígenas que hoy residen de manera temporal o permanente en la Unión Americana, pues se carece de indicadores, tanto en México como en Estados Unidos, que capten su dimensión. Sin embargo, podemos considerar como dato relevante al respecto el incremento que han tenido las remesas en la zona sur sureste de nuestro país.

En la actualidad (2005) en esta zona se concentra la quinta parte de las remesas internacionales recibidas en México, destacando Oaxaca y Veracruz, por concentrar más de la mitad de las remesas recibidas por la región.

[6] Cfr. Cuadro 3 anexo.
[7] Fuente: *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002,* INI, UNDP, CONAPO, México. Ver cuadro 4 anexo.

Por su parte, en el caso de Chiapas las remesas recibidas en 2005, equivalente a 655 millones de dólares, ubicando a la entidad por encima de estados con tradición migratoria como Zacatecas y San Luis Potosí. De hecho, la región Sur supera a la región norte por el monto total de remesas recibidas en este año y se estima que superará a la zona centro en los próximos años. [8]

I.4 LA MIGRACIÓN INTERNA.

Hace más de diez años, el Instituto Nacional Indigenista registraba diversos factores que explicaban el crecimiento de la migración indígena: razones ecológicas, conflictos diversos relacionados con tenencia de la tierra, disminución de los precios de los productos agrícolas, hasta factores asociados con procesos sociales de expulsión, falta de servicios, conflictos religiosos y la propia presión demográfica. Muchos de estos factores prevalecen en las comunidades indígenas del país, destacando "los tiempos muertos en el ciclo agrícola de temporal", que se han convertido en un factor de expulsión migratoria entre todos los grupos indígenas del país, al igual que la "baja demanda de algunos productos artesanales". La carencia de capital y, sobre todo, la obtención de un ingreso más alto, constituyendo las motivaciones más fuertes de la expulsión migratoria en las regiones indígenas de México. [9]

La misma fuente registraba que poco más del 10% de la población indígena se encontraba, en 1980, asentada en otros estados del país, destacando la Ciudad de México y los estados de Veracruz, México, Sinaloa, Campeche, Baja California, Quintana Roo, Jalisco y Tabasco.

En 1990, casi el 9% del total de la población indígena del país vivía en un estado distinto al de su nacimiento. Hoy en día, y según cifras consignadas en los *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002*, existen trece entidades federativas que registran altos porcentajes de *población indígena* nacida en otro estado, destacando los casos de Quintana Roo, Distrito Federal, Sinaloa, Baja California, Tamaulipas y Nuevo León.[10]

---

[8] Cuadro 5 anexo. Fuente: *Banco de México*, 2006.

[9] INI, *La migración Indígena en México*, 1996.

[10] Cfr. Cuadro 6 anexo.

Las actividades económicas de la población indígena migrante están claramente diferenciadas por los mercados laborales. Así, por ejemplo, mientras los jornaleros agrícolas y los trabajadores de las industrias agro-exportadores se concentran en el noroeste del país, principalmente en Baja California, Sonora y Sinaloa, el contingente de migrantes que se desempeñan en la industria de los servicios ha aumentado en los polos de desarrollo turístico como son Acapulco en Guerrero y Cancún y la Rivera Maya en el estado de Quintana Roo. Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí, Nayarit, Oaxaca y Veracruz concentran a los indígenas migrantes que laboran en las cosechas de tabaco, caña de azúcar, café, plátano y cítricos.

Un ejemplo extraordinario del crecimiento abrumador de la población migrante, indígena y no indígena, se presenta en el estado de Quintana Roo, asociado al *boom* económico y demográfico de Cancún y la Rivera Maya, que han definido a este estado del sureste mexicano como la principal entidad de atracción migratoria en todo el país.

I.5 LA MIGRACIÓN CENTROAMERICANA.

Los conflictos armados internos que asolaron a Centro América a partir de la década de los setentas, especialmente a Guatemala, El Salvador y Nicaragua, motivaron importantes flujos migratorios que utilizaban a México como lugar de tránsito hacia los EE UU. Los emigrantes abandonaban sus naciones de origen en búsqueda de tranquilidad política y empleos, derivado esto de las crisis económicas agudizadas por el enfrentamiento. México se convirtió, así en un país de tránsito para migrantes y sus familias en búsqueda de mejores oportunidades o de seguridad, tanto personal, como para sus familias.

A principio de la década de los ochenta, México, ante la avalancha de grupos provenientes de Guatemala y Centro América, creó programas por medio de la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) con el fin de canalizar apoyos y programas para los grupos de refugiados en la frontera Sur de México.

Según estimaciones de la COMAR, la población de ex refugiados guatemaltecos asciende a 12,893 personas establecidas en 62 comunidades de los municipios fronterizos Maravilla Tenejapa, Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera, La Independencia, Las Margaritas, Marqués de Comillas, Chicomuselo, Bella Vista y La Trinitaria.

Por otro lado, a lo largo de la frontera Sur se pueden encontrar como puntos de internación: Talismán - Rodolfo Robles y Luis Cabrera; así como Ciudad Cuauhtemoc - La Mesilla; El Carmen Chan - Gracias a Dios; Nuevo Orizaba - Ingenieros; Corozal - Betel, y Sueños de Oro - El Ceibo.

Desde su constitución definitiva en 1882, hasta nuestros días, la frontera sur ha albergado a numerosos grupos de migrantes provenientes de América Central. Por una parte, a lo largo de los años han existido importantes flujos de trabajadores agrícolas que ingresan a territorio nacional con el objeto de emplearse temporalmente, en plantaciones cafetaleras. Por otra parte, en el sureste mexicano existe una comunidad de extranjeros con residencia permanente, como consecuencia de vinculaciones económicas, familiares y culturales en ambos lados de la frontera.

Los límites de Tabasco y Chiapas con Guatemala cuentan con la mayor población de inmigrantes centroamericanos, la presencia más notable de extranjeros la han constituido los guatemaltecos. Sin embargo, también debe considerarse la frontera con Belice, la cual ha sido destino o tránsito de mayas itinerantes y migrantes transcontinentales de África, Asia, El Caribe, Centroamérica y Sudamérica.

La frontera sur es sumamente heterogénea en cuanto a la diversidad de grupos humanos asentados ahí. La variedad étnico-cultural es diversa, pues conviven tzotziles, tzeltales, choles, zoques, nahuas, chinantecos, kánjobales, quichés, mames, ixiles, chujes y mestizos.
Por otra parte, centro y sudamericanos que residen en la zona de manera temporal se desplazan por el borde internacional, dotando a la zona de una especial complejidad para su control migratorio en un territorio escasamente poblado con innumerables brechas y caminos de extravío.

“México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes. Específicamente en la frontera sur, en el fenómeno de los flujos migratorios laborales se puede hacer una distinción entre los que son de carácter histórico, como los trabajadores agrícolas guatemaltecos que vienen a trabajar al Soconusco desde hace más de un siglo; y los que se han ido conformando en las últimas décadas. En los últimos años a los trabajadores agrícolas que esencialmente iban al café se han sumado los trabajadores que se han insertado en nuevos cultivos como la

papaya y el banano, y se han diversificado los destinos en el estado de Chiapas. Aunado a ello el volumen de trabajadores documentados ha diminuido. Asimismo, se han sumado las trabajadoras domésticas..." [11]

La mayoría de ellos entraron a territorio mexicano por Tapachula, Chiapas, y aseguran haber sido víctimas de abusos de todo tipo durante el recorrido para llegar a México. De los centroamericanos que emigran 90 por ciento son hombres; el resto son mujeres, y fluctúan de entre 16 y 35 años de edad.

Uno de los indicadores que pueden reflejar el flujo de migrantes centroamericanos que se internan al territorio mexicano, tanto los que van de paso, como los que se quedan, es la cantidad de detenidos o "asegurados" que son remitidos a las diferentes estaciones migratorias por el Instituto Nacional de Migración.

En 2002, el 44 por ciento de los 138 mil detenidos en el país, provenían de Guatemala. Para 2003 la cifra aumentó a 85 mil guatemaltecos, que se contaban entre los 187 mil detenidos, de los cuales un 39 por ciento fueron detenidos en Chiapas.

Hasta el mes de julio del 2006, 17 mil 33 guatemaltecos se hallaron entre los 38 mil 873 detenidos en México, siendo capturados una gran parte en la zona fronteriza de Chiapas con Guatemala, en los municipios de Tapachula y Ciudad Hidalgo, que junto con Tecún Umán, forman los puntos fronterizos más transitados en el sur del territorio nacional.

En cuanto a los flujos indocumentados se percibe una tendencia creciente a un ritmo acelerado. Tan solo entre 2002 y 2004 se tuvo un incremento del 56% destacando los flujos de guatemaltecos y hondureños. La proporción por nacionalidad en las rutas varía según estado: para Chiapas la mayoría son guatemaltecos y para Tabasco la mayoría son hondureños.[12]

---

[11] "Las migraciones laborales a la frontera sur de México". Hugo Ángeles Cruz, Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). (Véase en insumos http://www.inm.gob.mx/paginas/foros/foros.htm). **FORO 1, TAPACHULA, CHIAPAS, 2005**

[12] Dossier "Flujos de entradas de extranjeros por la frontera sur terrestre de México registradas por el INM", Ernesto Rodríguez Chávez, Director del Centro de Estudios Migratorios del INM, en el Foro Hacia una Política Migratoria Integral en la Frontera Sur de México. Tapachula, México, 2005

Durante 2004, el Centro de Estudios Migratorios del INM estimó las entradas a territorio mexicano por su frontera sur terrestre en aproximadamente 1 millón 830 mil, incluyendo cruces documentados (78%) e indocumentados (22%), y sin considerar los cruces que se dan en la propia ribera de los ríos fronterizos o los migrantes irregulares que lograron cruzar el territorio nacional e ingresar a los Estados Unidos.[13]

I.6 EL CASO DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS GUATEMALTECOS.

Otro proceso migratorio de gran relevancia que tiene lugar en nuestro país, se refiere a la migración de trabajadores agrícolas temporales que ocurre en la región del Soconusco en el Estado de Chiapas, a donde emigran cada año miles de jornaleros guatemaltecos de origen indígena procedentes en lo fundamental del altiplano guatemalteco, especialmente de San Marcos y Huehuetenango, que se caracterizan además por ser poblaciones predominantemente indígenas

Los jornaleros agrícolas guatemaltecos tienen como principal mercado de trabajo y destino en la región del Soconusco, las plantaciones de café y son principalmente indígenas que pertenecen al grupo mam del tronco maya-quiché: mam, kanjoval, chuj y jacalteco. Cabe señalar que durante la decada de los años 60 la población tzotzil y tzeltal de los altos de Chiapas fue inicialmente desplazada por los grupos mencionados a pesar de que se usaban los sistemas de “enganche”.

El 90% de los jornaleros que migran hacia esta región son hombres y la edad promedio es de 26.5 años. El 33% es analfabeta y habla una lengua indígena.De acuerdo con la información del INAMI, en 2005 se emitieron un total de 72, 583 permisos en el marco de esta programa de trabajadores temporales, –de cada 10 hombres solo una mujer solicita permiso- para laborar en las diferentes actividades del café y otras actividades agrícolas en la región, estimándose que otro 25% son indocumentados.

[13] Instituto Nacional de Migración. *Propuesta de política migratoria integral para la frontera sur de México.* México DF, 2005. Texto completo puede verse en español e inglés en: http://www.inami.gob.mx/paginas/foros/tercerforo/Prop_Pol_MIg_Int_Front_Sur_Final.pdf

Provienen en su mayoría del Altiplano Occidental guatemalteco, de los departamentos de San Marcos que participa con 68.8% del total, Huehuetenango con 16.2% y el 15% son originarios de Quetzaltenango, Suchitepéquez y Retalhueleu.

La frecuencia de internaciones de Guatemala a México son variables, pero el flujo principal ocurre entre los meses de septiembre a noviembre, para declinar en diciembre y recuperarse en enero, todo ello asociado a los ciclos de producción y cosecha de la región, de café y plátano.

Como en el caso de los jornaleros indígenas mexicanos del noroeste, la migración es de familias nucleares (4 miembros) y se trabaja a destajo por lo que la participación de mujeres y de los niños permite aumentar el volumen cosechado y, por lo tanto, mayor remuneración familiar.

En el perfil de derechos humanos de este grupo de trabajadores, prevalece la situación que se observa para los trabajadores agrícolas indígenas migrantes del noroeste de México: no existe un reconocimiento explícito a sus derechos laborales, principalmente de las mujeres y de los niños y las condiciones de alimentación, hospedaje y salud en las fincas es sumamente deficiente.

Por otra parte, se observa una ausencia de programas o acciones de gobierno explícitamente orientados a atender a este grupo de trabajadores y sus familias, lo que agrava su situación en México, respecto a sus condiciones de trabajo y de vida.[14]No existe autoridad laboral que supervise y proteja los derechos de los jornaleros guatemaltecos indígenas ante las jornadas de trabajo excesivas, los malos tratos verbales de capataces y patrones; engaños por parte de los contratistas o enganchadores; amenazas de despido para que laboren obligadamente los días domingo y de asueto; despidos injustificados, entre otras prácticas.Ninguna dependencia gubernamental opera programas específicos para la atención básica (salud, educación y vivienda) de los jornaleros guatemaltecos

[14] La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, suscrita por el Gobierno de México, señala que los trabajadores migrantes y sus familiares tienen derecho a la igualdad jurídica, a ser protegidos por el país que los recibe, a recibir una remuneración justa por su trabajo y a la seguridad social.

Se trata de jóvenes indígenas que comenzaron a laborar antes de los 14 años de edad y que provienen sobre todo del departamento fronterizo de San Marcos, Guatemala, que iniciaron su experiencia laboral como acompañantes de sus padres o familiares trabajadores agrícolas. Vienen a trabajar a México para ayudar económicamente a sus familias y porque aquí el pago por su quehacer es mayor que en su país.

Este panorama de la migración laboral al Soconusco, presentado de manera muy general, está íntimamente relacionado con una situación dominada por deficientes condiciones de trabajo y, en una buena parte de los casos, por violaciones a los derechos laborales y humanos de los y las trabajadoras de origen centroamericano.

ANEXOS DIAGNOSTICO

Cuadro 1

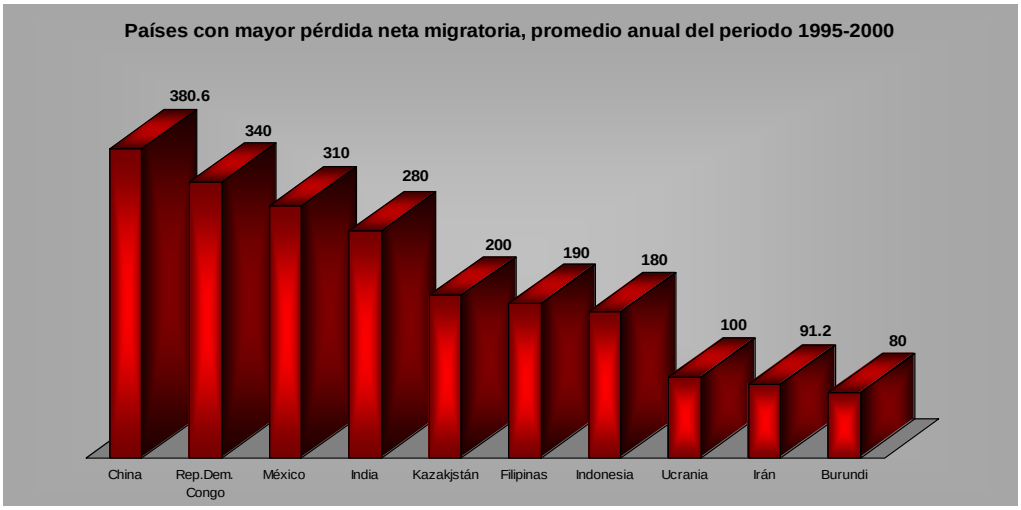

Fuente: United Nations, International Migration Report, 2002, New York, 2002.

Cuadro 2.

Fuente: CONAPO, 2004.

Cuadro 3

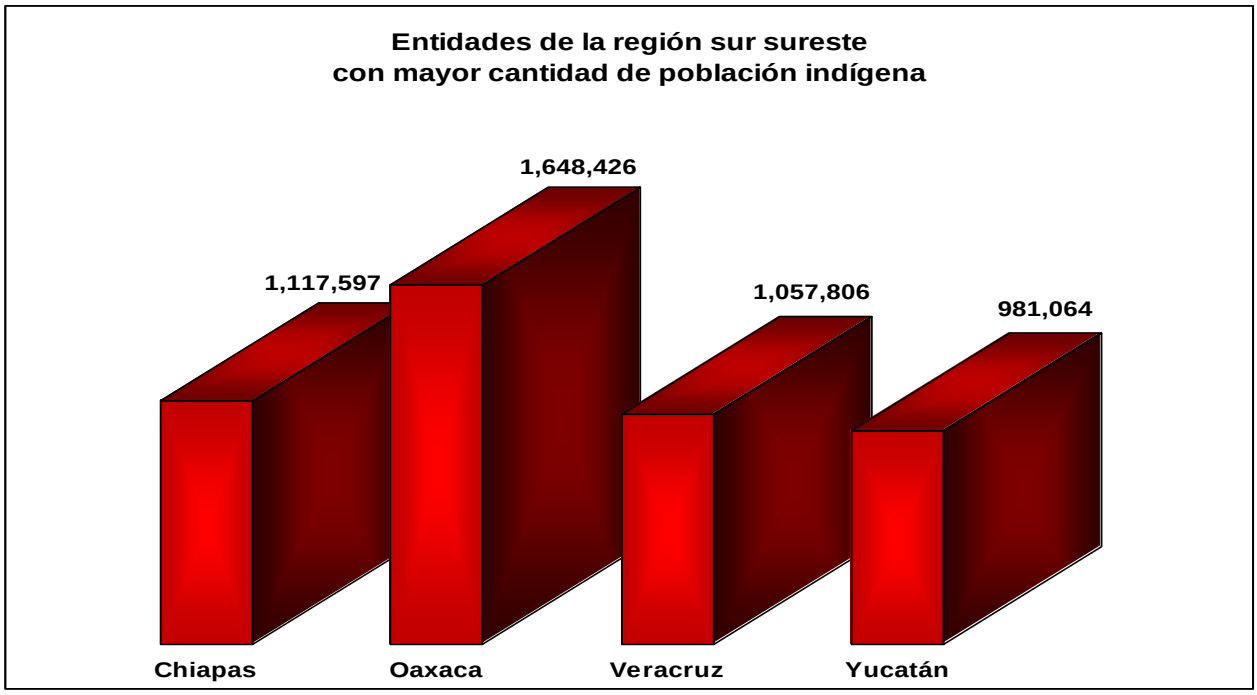

Fuente: Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002, INI, UNDP, CONAPO, México.

Cuadro 4

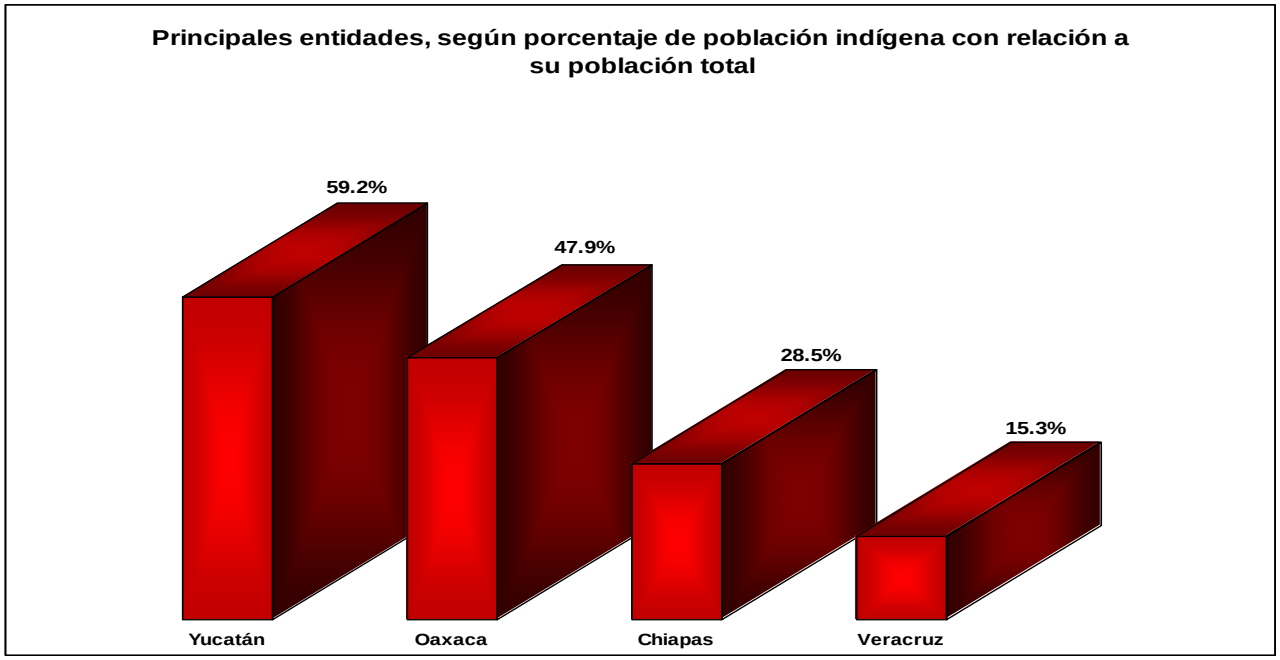

Fuente: *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002,* INI, UNDP, CONAPO, México.

Cuadro 5

Envío de Remesas, según entidad federativa y zona migratoria en México, 2005.

(Millones de dólares)

Sur sureste		Tradicional		Centro		Norte	
Campeche	49	Aguascalientes	317	D.F.	1.452	Baja California	187
Chiapas	655	Colima	145	Hidalgo	718	Baja California Sur	21
Guerrero	957	Durango	342	México	1.675	Chihuahua	293
Oaxaca	1.002	Guanajuato	1.715	Morelos	476	Coahuila	189
Quintana Roo	73	Jalisco	1.693	Puebla	1.174	Nuevo León	231
Tabasco	126	Michoacán	2.595	Querétaro	392	Sinaloa	371
Veracruz	1.155	Nayarit	280	Tlaxcala	210	Sonora	186
Yucatán	80	San Luis Potosí	476			Tamaulipas	302
		Zacatecas	496				
Total	**4, 097**	**Total**	**8, 059**	**Total**	**6, 097**	**Total**	**1, 780**

Fuente: *Banco de México*, 2006.

Cuadro 6.

Porcentaje de población indígena nacida en otra entidad.

ESTADOS	% de población indígena nacida en otra entidad
Querétaro	12,7
Campeche	12,8
Guanajuato	21,8
Morelos	24,3
Coahuila	24,7
México	30,1
Jalisco	32,9
Quintana Roo	47,3
Distrito Federal	47,6
Sinaloa	53,4
Baja California	56,7
Tamaulipas	64,6
Nuevo León	68,9

Fuente: *Indicadores socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002*

Cuadro 7.

Principales entidades con inmigrantes en Quintana Roo.

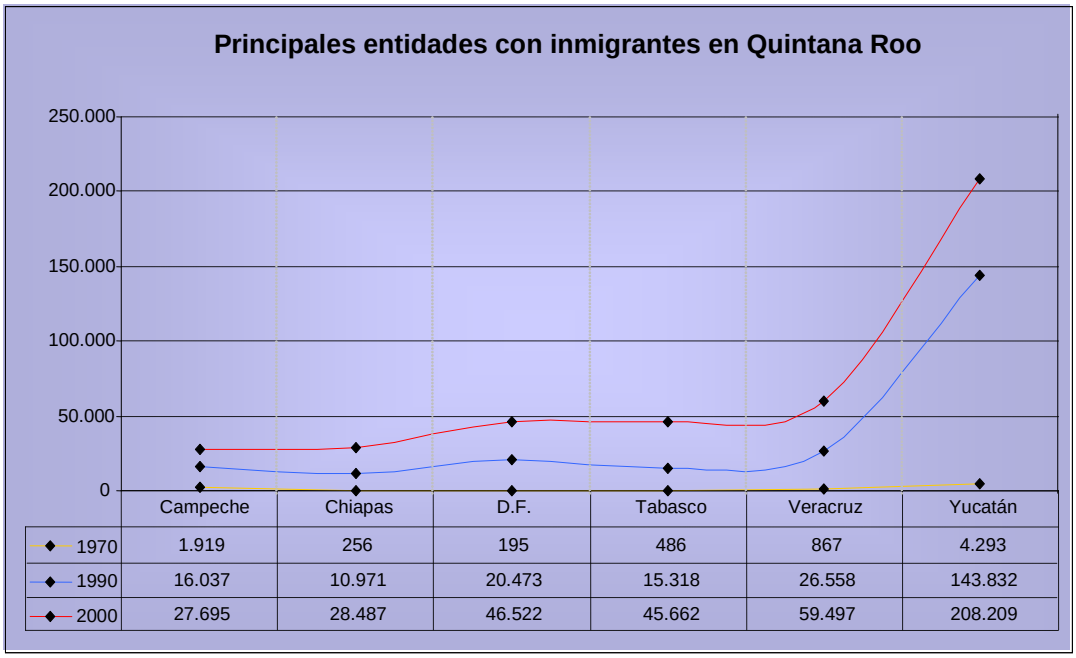

	Campeche	Chiapas	D.F.	Tabasco	Veracruz	Yucatán
1970	1.919	256	195	486	867	4.293
1990	16.037	10.971	20.473	15.318	26.558	143.832
2000	27.695	28.487	46.522	45.662	59.497	208.209

Cuadro 8

Puntos de internación con presencia migratoria en la frontera Sur

Fuente: Centro de Políticas Migratorias para el Desarrollo de la Frontera Sur y Centroamérica. Gobierno De Chiapas, 2006

II. METODOLOGÍA

CONTENIDO

II.1 Objetivos

II.2 Etapas de la consulta

II.3 Actores

II.4 Criterios para la determinación de los estados y municipios

II.5 Carta descriptiva

II.1 OBJETIVO GENERAL:

- Sustentar el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas hacia la población indígena migrante

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar la problemática de la población indígena en sus trayectorias migratorias, desde sus lugares de origen, tránsito y destino, revisando las experiencias de las redes solidarias y las organizaciones en México y los Estados Unidos.
- Conocer las aportaciones y experiencias de instituciones, organizaciones y redes no gubernamentales que trabajan la defensa y promoción de los derechos humanos de los migrantes en general y los migrantes indígenas en particular.
- Recabar y sistematizar casos y testimonios sobre la violación de derechos humanos a los migrantes indígenas.
- Analizar los programas y acciones gubernamentales de atención a migrantes e indígenas migrantes particularmente, en materia de educación, salud, vivienda, proyectos productivos y remesas.
- Conocer las experiencias de las organizaciones y redes sociales de migrantes indígenas de carácter nacional y binacional.
- Identificar recomendaciones de política pública en materia de derechos humanos de los migrantes indígenas.

II.2 ETAPAS DE LA CONSULTA

Se definieron tres etapas para la realización de la consulta.

- Una reunión interinstitucional para analizar los programas sobre migración indígena en materia de salud, educación, vivienda, proyectos productivos y remesas
- Tres foros nacionales con especialistas en el tema.
- Noventa y cuatro talleres microregionales de diagnóstico en zonas de alto índice de migración

II.3 ACTORES

- Servidores Públicos Federales
- Académicos y especialistas
- Organizaciones no gubernamentales de apoyo a migrantes
- Autoridades (tradicionales, Municipales y Estatales)
- Migrantes y sus familias

II.4 CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN DONDE SE RECOMIENDA REALIZAR LOS TALLERES DE LA CONSULTA.

En el marco para la ***Consulta sobre migración de la población indígena*** se somete a la consideración al área de consulta de la ***Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*** (CDI) la siguiente propuesta:

1. De los 28 estados de la República caracterizados por una presencia significativa de población indígena, se considera recomendable incluir en una primera aproximación a ***15 entidades federativas*** que concentran más del 80% del total de la población indígena del país. (Cuadro1, criterio 1).

2. Estos mismos indicadores señalan que en esos 28 estados de la república habitan 10.2 millones personas de origen indígena, de los cuales 1.1 millones no son originarios de la entidad receptora.

3. Por ello se considera recomendable incorporar como ***segundo criterio*** cuantitativo aquellos estados receptores que sin ser estados con una presencia indígena significativa, son estados de **atracción** de población indígena migrante.

4. Este segundo criterio propone entonces considerar a las entidades federativas en las que existen grupos de población indígena superiores a los 40 mil habitantes, que no son originarios del estado receptor; concluyéndose entonces que sólo 6 de estas 28 entidades reúnen estas características de acuerdo con la información censal del año 2000, como podrá apreciarse en el cuadro 1, criterio 2.

5. Estas entidades son: ***Estado de México, Quintana Roo, Distrito Federal, Veracruz, Baja California, Sinaloa,*** siendo estas dos últimas las que se agregarían al grupo anterior.

6. Con la finalidad de enfocar la realización de los talleres en un ámbito regional y/o territorial se incorpora un ***tercer criterio de Centros Urbanos con población indígena***, identificado por el Sistema Urbano Nacional definido por CONAPO, que incluye un total de 364 centros urbanos reconocidos como tales.

7. Para enfocar la consulta territorial se sugiere considerar como criterio cuantitativo, aquéllas ciudades en las que existe una presencia indígena superior a los 10 mil habitantes, lo que se traduce en la definición de un subgrupo de 75 ciudades o centros urbanos (Cuadro 2). Cabe hacer la observación que el concepto de centros urbanos incluye grandes metrópolis como la ciudad de México, la Zona conurbada de Monterrey y Guadalajara; ciudades medias como la ciudad de Oaxaca, Mérida y San Cristóbal de las Casas y otras ciudades tradicionalmente consideradas indígenas como es el caso de Peto en Yucatán y Juchitan en Oaxaca.

8. De incorporarse la totalidad de los 75 centros urbanos, se incorporarían a su vez 5 entidades de la República mexicana a los 17 identificados según los criterios “1” y “2” incluidos en el *cuadro 1*. Estos estados son: **Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas**.

9. Finalmente se incorpora un **cuarto criterio** que consiste en la identificación de los municipios con muy alto y alto índice de intensidad migratoria hacia los Estados Unidos. En este caso se consideran solamente los municipios de muy alta y alta intensidad migratoria localizados en los 15 estados con presencia indígena, señalados en el primer punto, lo que representa un subgrupo de 273 municipios de esta categoría en 10 de las 15 entidades señaladas. (cuadro3).

Por todo lo anterior, de acuerdo con el análisis de los cuatro criterios señalados, se propone lo siguiente:

1. Enfocar la Consulta, al menos, en 17 de los 28 estados de la República que presentan una población indígena relevante.

2. Valorar la conveniencia de incorporar los Estados de: ***Jalisco, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Nayarit.*** En caso de haber condiciones logísticas y de recursos humanos para realizar las consultas en las ciudades de: Guadalajara, Monterrey, Tampico, Tepic, San Luis Rio Colorado y Reynosa, tratando de abarcar representaciones de los 75 centros urbanos señalados.

3. Enfocar los talleres de los estados con alta presencia de población indígena, hacia los 273 municipios que presentan altos y muy altos índices de intensidad migratoria hacia los Estados Unidos.

4. Tanto en el caso de los 75 centros urbanos, como en el caso de los 273 municipios con Alto y Muy alto índice de intensidad migratoria, el consultor recomienda someterlos a la consideración de los delegados de la CDI, en función de aspectos logísticos y casuísticos, valorando la conveniencia de incorporar a los talleres regionales a representantes de estas ciudades y municipios.

5. También para la realización de talleres municipales o regionales, es recomendable apoyarse en la opinión de los delegados para definir el tipo de taller a realizar (regional o municipal).

6. Debido a que las fuentes de información disponibles no permiten diferenciar la presencia de población indígena en los 273 municipios propuestos, se sugiere también, que para la programación de los talleres, el delegado retome total o parcialmente la lista que se propone; incorporando aquellos que a su juicio (por observación directa o estudios de caso existentes) debieran agregarse al universo de trabajo.

CRITERIOS PARA DEFINIR LOS ESTADOS PARA LA REALIZACIÒN DE LA CONSULTA

Cuadro 1

Enfoque estatal		**Enfoque Territorial**	
CRITERIO 1.Estados preminentemente indígenas.	**CRITERIO 2. Estados con una presencia significativa de indígenas nacidos fuera de la entidad**	**CRITERIO 3 Centros urbanos con población indígena.**	**CRITERIO 4 Municipios de Muy Alta y alta migración hacia los E.U.A.**
OAXACA	MEXICO	**75 Centros Urbanos (cuadro A)**	**273 Municipios (Cuadro B)**
CHIAPAS			
YUCATÁN			
VERACRUZ	QUINTANA ROO		
MEXICO			
PUEBLA			
HIDALGO	DISTRITO FEDERAL		
GUERRERO			
QUINTANA ROO			
DISTRITO FEDERAL	VERACRUZ		
SAN LUIS POTOSÍ			
CAMPECHE	BAJA CALIFORNIA		
MICHOACAN			
CHIHUAHUA	SINALOA		
TABASCO			

NOTAS:

CRITERIO 1 Entidades que representan alrededor del 80% de la población indígena según Indices Sociodemográficos del INI-CONAPO. FUENTE: INI-CONAPO. Estimaciones de la población indígena a partir de la base de datos del XII Censo general de población y vivienda 2000. INEGI. En www.cdi.gob.mx/indicadores/en_cuadro03.pdf

CRITERIO 2 Son los estados con 40 mil o más habitantes indígenas nacidos en otra entidad federativa, según la misma fuente del A).

CRITERIO 3. En México, según la clasificación del CONAPO, existen 364 Centros Urbanos, 75 de los cuales concentran a más del 40% de la población indígena de todo el país. Centros urbanos se refieren a grandes metrópolis, como la Cd. de México, ciudades medias ciudades con intensa actividad económica y comercial (Mérida), hasta ciudades eminentemente indígenas como podría ser el caso de Juchitán, San Cristóbal de las Casas. Fuente: Clasificación de localidades en México según grado de presencia indígena 2000. Índices Sociodemocráficos, CONAPO. En www.conapo.gob.mx/publicaciones/presenciaindi/01.pdf

CRITERIO 4 Numero de municipios con muy alto y alto índice de intensidad migratoria hacia los Estados Unidos, lo calizados en las 15 entidades federativas preminentemente indígenas. FUENTE: CONAPO. Índices de intensidad migratoria. En www.conapo.gob.mx/publicaciones/05.htm.

nota: Se estima la población total indígena en 10,189,514, según Índices Sociodemográficos del INI-CONAPO en Cuadro 3. Migración. Población indígena por entidad federativa de nacimiento y población indígena de 5 años y más. Por entidad de residencia en 1995, según entidad de residencia en 2000 por entidad federativa con municipios indígenas o con presencia de población indígena, México, 2000. FUENTE: INI-CONAPO. Estimaciones de la población indígena a partir de la base de datos del XII Censo general de población y vivienda 2000. INEGI

CENTROS URBANOS CON MAS DE 10 MIL INDIGENAS					
ESTADO	**NOMBRE**	**TIPO**	**POB2000**	**POB_IND**	**% POB_IND**
BAJA CALIFORNIA	ZM de Tijuana	M	1 274 240	54 619	4,3
	MEXICALI	L	549 873	16 177	2,9
CAMPECHE	CAMPECHE	L	190 813	37 154	19,5
	PLAYA DEL CARMEN	L	43 613	18 545	42,5
COAHUILA	ZM de Torreón	M	1 007 291	11 385	1,1
CHIAPAS	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	L	112 442	51 862	46,1
	ZM de Tuxtla Gutiérrez	M	494 763	33 436	6,8
	OCOSINGO	L	26 495	17 247	65,1
CHIHUAHUA	JUAREZ	C	1 206 824	28 020	2,3
	CHIHUAHUA	L	657 876	18 139	2,8
D.F	ZM de la Ciudad de México	M	18 010 877	1 038 376	5,8
ESTADO DE MEXICO	ZM de Toluca	M	1 344 575	107 495	8,0
GUANAJUATO	LEON	C	1 027 466	10 794	1,1
GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ	L	620 656	29 718	4,8
	TLAPA DE COMONFORT	L	31 235	21 733	69,6
	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	L	142 746	11 634	8,2
QUINTANA ROO	CHETUMAL	L	121 602	36 944	30,4
HIDALGO	ZM de Pachuca	M	300 316	23 980	8,0
	HUEJUTLA	C	37 020	22 631	61,1
	ZM de Tulancingo	M	193 638	13 596	7,0
	IXMIQUILPAN	L	30 831	13 127	42,6
JALISCO	ZM de Guadalajara	M	3 677 531	68 433	1,9
MICHOACÁN	MORELIA	C	561 375	20 487	3,6
	URUAPAN	C	229 819	10 640	4,6
MORELOS	ZM de Cuernavaca	M	793 300	34 144	4,3
	ZM de Cuautla	M	259 292	22 531	8,7
NAYARIT	ZM de Tepic	M	342 840	22 447	6,5
NUEVO LEON	ZM de Monterrey	M	3 299 302	41 988	1,3
OAXACA	ZM de Oaxaca	M	460 350	133 027	28,9
	JUCHITAN DE ZARAGOZA	L	64 642	61 861	95,7
	TUXTEPEC	C	87 071	29 336	33,7
	SANTO DOMINGO	C	48 373	25 601	52,9

	TEHUANTEPEC				
	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	L	43 073	18 772	43,6
	CIUDAD IXTEPEC	L	22 261	17 210	77,3
	SALINA CRUZ	L	72 218	16 530	22,9
	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	L	24 347	11 433	47,0
PUEBLA	ZM de Puebla	M	1 885 321	168 227	8,9
	TEHUACAN	L	204 598	48 902	23,9
	AJALPAN - ALTEPEJI	C	37 508	23 827	63,5
	HUAUCHINANGO	L	46 671	12 623	27,0
QUERETARO	ZM de Querétaro	M	787 341	16 931	2,2
QUINTANA ROO	CANCUN	L	397 191	147 123	37,0
	COZUMEL	L	59 225	28 495	48,1
SAN LUIS POTOSÍ	ZM de San Luis Potosí	M	850 828	17 996	2,1
	CIUDAD VALLES	L	105 721	14 855	14,1
SINALOA	CULIACAN ROSALES	L	540 823	11 787	2,2
SONORA	ZM de Guaymas	M	180 316	20 646	11,4
	HERMOSILLO	L	545 928	15 640	2,9
	SAN LUIS RIO COLORADO	L	126 645	13 354	10,5
TABASCO	ZM de Villahermosa	M	600 580	67 165	11,2
TAMAULIPAS	ZM de Tampico	M	664 692	23 853	3,6
	REYNOSA	L	403 718	10 521	2,6
TLAXCALA	ZM de Tlaxcala	M	262 277	34 286	13,1
VERACRUZ	ZM de Orizaba	M	346 068	53 976	15,6
	ZM de Minatitlán	M	323 389	53 133	16,4
	ZM de Poza Rica	M	292 493	36 402	12,4
	ZM de Coatzacoalcos	M	307 724	33 033	10,7
	ZM de Veracruz	M	593 181	21 582	3,6
	PAPANTLA DE OLARTE	L	48 804	20 507	42,0
	ZM de Córdoba	M	260 164	14 517	5,6
	ZM de Acayucan	M	102 992	11 440	11,1
	ZM de Xalapa	M	436 874	11 431	2,6
YUCATÁN	ZM de Mérida	M	793 391	339 651	42,8
	TIZIMIN	L	39 525	32 745	82,8
	VALLADOLID	L	37 332	30 261	81,1
	TICUL	L	28 502	26 910	94,4
	TEKAX DE ALVARO OBREGON	L	21 580	20 927	97,0
	OXKUTZCAB	L	20 244	19 806	97,8
	HUNUCMA	L	20 978	17 025	81,2
	FELIPE CARRILLO PUERTO	L	18 545	16 364	88,2
	PETO	L	16 572	16 274	98,2
	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	L	19 868	13 268	66,8

PROGRESO	L	44 354	12 643	28,5
LOS BAÑOS	C	20 223	18 198	90,0
SANTO DOMINGO	C	20 165	13 850	68,7

TIPO: Tipo (M= Metropolitana; C= Conurbadas; L= Localidades)
POB 2000=Población 2000
POB_IND= Población Indígena 2000
% POB_IND= Porcentaje de población Indígena
NOMBRE= Nombre de la Ciudad o zona metropolitana

NOTA: Los 2 centros conurbados que aparecen al final no se ha ubicado el estado al que pertenecen.

II.4 CARTA DESCRIPTIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES SOBRE MIGRACION INDIGENA

OBJTIVO:

Conocer la problemática de la migración indígena en comunidades de origen y destino en sus vertientes de organización social y comunitaria, violación de derechos, e impactos de la migración en materia de remesas, salud, educación, vivienda, servicios y proyectos productivos, identificando las redes sociales y culturales.

DIRIGIDO A:

Migrantes
Familiares de migrantes
Autoridades municipales
Autoridades tradicionales
Organizaciones sociales indígenas
Organizaciones no gubernamentales

Duración aproximada del taller: 6 hrs.

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	ACTIVIDAD	MATERIALES DIDÁCTIVOS	TIEMPO
1. Presentación y planteamientos de los objetivos del taller.	Romper el hielo entre las personas que asisten al taller y el facilitador. Que los participantes se identifiquen como parte del proceso migratorio. Generar un ambiente favorable que ayude a generar la participación de las personas. Exponer de manera clara y sencilla los objetivos del curso.	Presentación de cada uno de los participantes. El facilitador expondrá de manera breve y clara los objetivos del taller.	La presentación será por medio de dinámicas de manera que se rompa la formalidad y que por medio del juego se rompa con la tensión.	Los materiales para la presentación de los objetivos del taller serán según los materiales que se tengan al alcance. A través de proyecciones, papelografos, etc., en donde se destaquen los principales aspectos del proceso migratorio. Cuadro 1 Anexo	20 minutos

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	ACTIVIDAD	MATERIALES	TIEMPO
2. Problemas y causas de la migración: origen, transito y destino. PREGUNTAS: ¿Cuales son las causas por las que emigran nuestros familiares? ¿Hacia donde emigran? ¿Cuál es la ruta que siguen? ¿Qué riesgos y problemas enfrentan en su trayecto?	Que los participantes expresen cuales han sido las causas por las que han migrado, o por la que ha migrado su familia, o conocidos de la comunidad. Que los participantes analicen las condiciones en las que viajan en su recorrido a sus lugares de destino. Que los participantes expresen las dificultades por las que atraviesan las mujeres, hombres y niños?	Integrar grupos de trabajo de 10 personas. Se propone que a través de grupos de trabajo los participantes cuenten como es el proceso de la migración, desde los preparativos hasta la llegada y posteriormente los vínculos que establecen. A través de plenaria los participantes elegirán a un representante de equipo para que exprese en el grupo los resultados.-	Los grupos de trabajo intercambiaran sus experiencias y plasmaran en papelografos o rotafolios, las condiciones en las que se da la migración. Un representante de cada mesa expondrá en plenaria las principales conclusiones e ideas de su grupo.	Rotafolios, plumas, marcadores, masking, etc. Anexo: Cuadros 2 Y 3 de rutas migratorias.	60 minutos
3. Derechos humanos de los migrantes indígenas. ¿Cuáles son desde su punto de vista los derechos humanos que son violados con mayor frecuencia? ¿Quiénes son las autoridades que cometen estas violaciones? Casos conocidos.	Identificar la situación de los Derechos humanos desde la perspectiva de los migrantes, sus familias y la gente cercana a estos procesos.	El facilitador hará una breve exposición de lo que son los Derechos humanos para que todos los participantes tengan los elementos que les permitan hacer la reflexión. Por equipos los participantes analizarán la situación de los derechos humanos.	Exposición a cargo del facilitador. Discusión por equipos Presentación de conclusiones en plenaria	Cartulinas, papelogragos o Power Point. El expositor en base a los materiales que tenga decidirá como hacer su presentación. Se sugiere basarse en el CD de la CNDH. Cartulinas, papel bond, marcadores, masking. Cuadro 4, Derechos Humanos	20 minutos 60 minutos

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	ACTIVIDAD	MATERIALES	TIEMPO
4. Programas y acciones que operan las instituciones de gobierno y las ONG´s. ¿Conoce usted los programas expuestos? De los que si conoce ¿Usted o su familiar han recibido algún apoyo? ¿Qué otros programas o acciones del gobierno estatal o municipal conoce de apoyo a los migrantes indígenas?	Que los participantes identifiquen los distintos programas y las dependencias y ONG´s los operan.	Exposición de propuestas. Por equipos los participantes analizarán la situación de los programas de gobierno y no gubernamentales	El facilitador expondrá en una cartulina los principales programas del Gobierno Federal que existen. Exposición de conclusiones en plenaria.	Cartulinas, papel bond, marcadores, masking y los materiales que tengan a su alcance. Se sugiere apoyarse en la relación de Programas de Gobierno incluidos en el "Diagnóstico" Cuadro 5, Dependencias y programas de atención a migrantes.	60 minutos
5. Impactos de la migración en las comunidades de origen y destino. ¿Cuáles son los impactos positivos de la migración en la comunidad y la familia? ¿Cuáles son los impactos negativos? ¿Qué vínculos existen con los familiares que han emigrado? ¿Existe una organización de "paisanos" de la comunidad en el principal lugar	Conocer los impactos de la migración en materia de remesas, salud, educación, vivienda, servicios, proyectos productivos y redes solidarias.	Exposición por el facilitador de las preguntas generadoras y los temas. Por equipos los participantes analizarán los impactos en remesas, salud, educación, etc.	Exposición del facilitador en cartulinas Presentación de las conclusiones del tema por un representante del grupo de trabajo	Cartulinas, papel bond, marcadores, masking y los materiales que tengan a su alcance	90 minutos.

de destino?					
TEMA	**OBJETIVO**	**METODOLOGIA**	**ACTIVIDAD**	**MATERIALES**	**TIEMPO**
¿Qué actividades de apoyo a los migrantes realiza?					
6. Plenaria general y conclusiones.	Que los participantes realicen una reflexión general sobre los temas analizados en el taller.	El Facilitador invitará a algunos de los asistentes a pasar al frente y presentar un comentario general sobre lo positivo y lo negativo de la migración, a manera de resumen de lo escuchado y observado en el taller a manera de cierre. Finalmente agradecerá a todos los asistentes su participación	Exposición abierta por los asistentes	Cartulinas, papel bond, marcadores, masking y los materiales que tengan a su alcance	30 minutos.

ANEXO

MATERIAL DE APOYO

Cuadro 1

•La migración es un fenómeno mundial, que se ha acentuado con la globalización y el desarrollo desigual de las economías

•México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes

•El fenómeno migratorio en México es de carácter interno y externo

•El análisis del proceso migratorio debe identificar grupos vulnerables, prioridades y acciones de política pública

• Los migrantes indígenas son un grupo de alta vulnerabilidad

Cuadro 2. RUTAS MIGRATORIAS INTERNAS.

Mapa 5.1. Rutas migratorias de jornaleros agrícolas

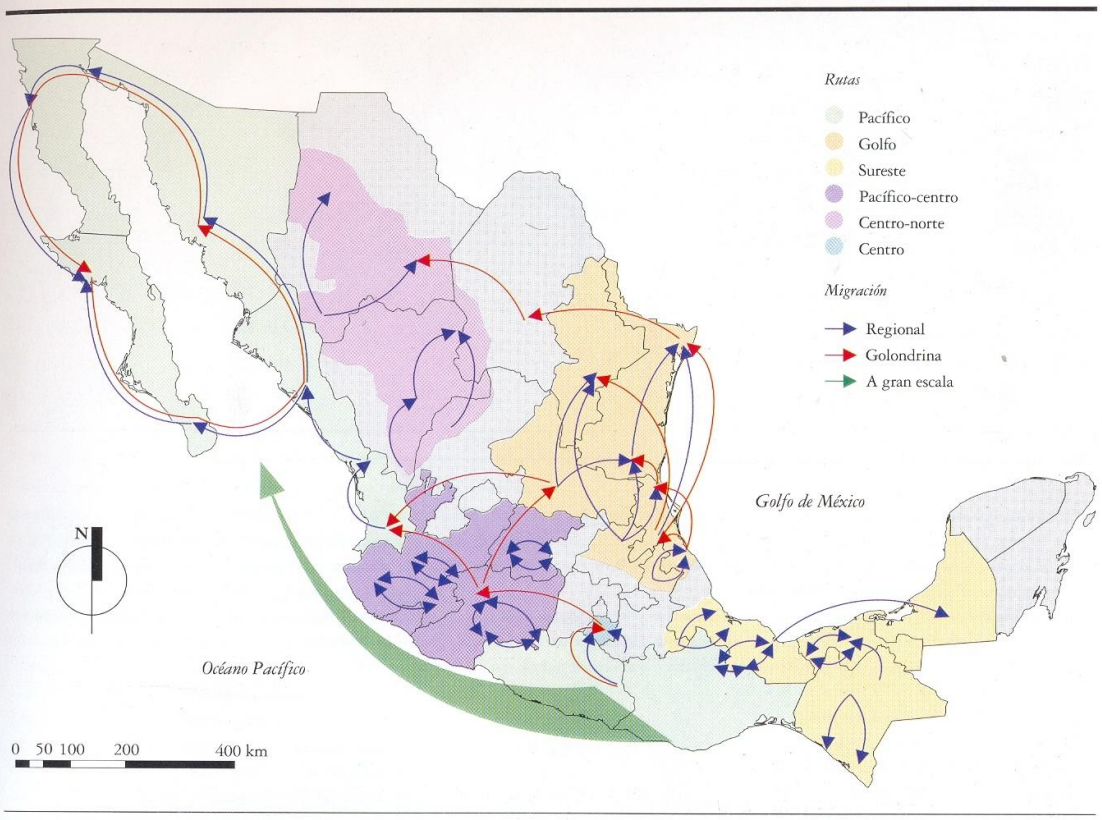

FUENTE: Mapa elaborado por el Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas.

Cuadro 3. ORIGEN Y DESTINO DE LA MIGRACIÓN MEXICANA A LOS E.U.A

- **POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO EN E.U.A. 21.9 MILLONES**
- **POBLACIÓN EN E.U.A. NACIDA EN MÉXICO: 10.2 MILLONES**
- **CIUDADANOS DE E.U.A. DE ORIGEN MEXICANO: 11.7 MILLONES**
- **MEXICANOS QUE SE INCORPORAN CADA AÑO A E.U.A. 450 mil**

Más del 50% de los mexicanos que viven en los EUA son originarios de 5 estados.

Jalisco	18.4%
Michoacán	11.8%
Zacatecas	8.5%
Guanajuato	7.9%
Distrito Federal	5.9%

El 84% vive en cinco estados de la Unión Americana.

California	46.4%
Texas	21.5%
Arizona	6.7%
Illinois	6.5%
NY	2.9%

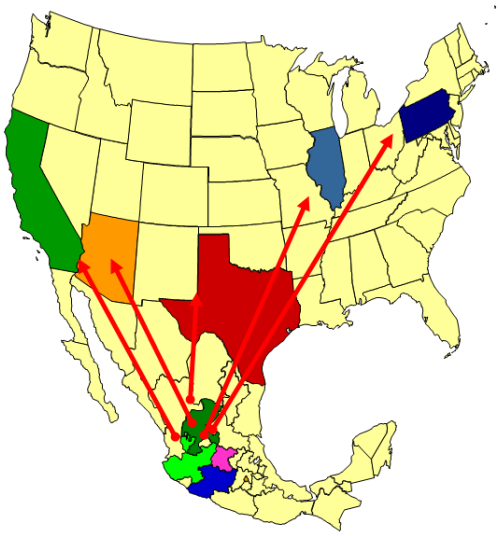

FUENTE: CONAPO

Cuadro 5
DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MIGRANTES.

Secretaria	**Dependencia responsable**	**Programa**
Secretaria de Relaciones Exteriores.	Instituto de los Mexicanos en Exterior	Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.
		Programa de protección consular.
	Consulados de México en Estados Unidos.	ND
Secretaría de Gobernación.	Instituto Nacional de Migración	Grupos BETA
		Programa Paisano
Secretaría de Desarrollo social	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano.	Programa tres por uno.
		Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.
Secretaría de Educación Pública.	Dirección general de Acreditación Incorporación y Revalidación.	Programa Binacional de Educación Migrante.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.		Programa Interinstitucional de Atención a la Infancia Migrante
Secretaría de Salud.	Dirección General de Relaciones Internacionales.	Programa de Salud Migrante. Vete sano, regresa sano.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Quinta Visitaduría.	ND
.	Coordinación Nacional de las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes	ND
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	ND

III. FOROS PARA LA CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN INDÍGENA.

CONTENIDO

Justificación

III.1 **Foros Sobre Migración Indígena.**

III.2 **Síntesis del Foro de la Consulta sobre Migración de la Población Indígena Celebrado en la Ciudad de Mérida, Yucatán el 25 de Agosto de 2006.**

III.3 **Síntesis del Segundo Foro de Consulta sobre Migración de la Población Indígena, celebrado en la Ciudad de Tijuana, Baja California los días 28 y 29 de Septiembre de 2006.**

III.4 **Tercer Foro de Consulta sobre Migración de la Población Indígena, Celebrado en la Ciudad de México el día 30 de Octubre de 2006.**

JUSTIFICACIÓN

La población indígena se ha incorporado cada vez con más fuerza en los flujos migratorios nacionales e internacionales, enfrentando diversos problemas en su incursión migratoria, principalmente violación de derechos humanos y laborales. Este proceso de incorporación de la población indígena a los flujos migratorios, tanto nacionales como internacionales, está provocando, además, cambios en la configuración de las poblaciones de origen y complejos fenómenos de transculturización, tanto en los nuevos asentamientos indígenas localizados en México, como en los Estados Unidos.

La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, estima que en la actualidad de los 803 municipios indígenas que existen en el país, 43% registran una intensa actividad migratoria y sólo el 13% son considerados como de fuerte atracción.

Entre los pueblos indígenas que registran mayores movimientos migratorios se encuentran los purépechas, mayas, zapotecos, mixtecos de Guerrero, Oaxaca y Puebla; mazatecos de Oaxaca, otomíes de Hidalgo, Estado de México, Querétaro, Puebla y Veracruz, nahuas de Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Veracruz y San Luis Potosí, chinantecos de Oaxaca, kanjobales de Chiapas, totonacas de Veracruz, mazahuas del Estado de México, choles de Chiapas y mixes de Oaxaca.

Los migrantes indígenas mexicanos se han asentado en los campos agrícolas de estados del norte de la República con una fuerte economía agrícola empresarial, así como en alrededor de 105 ciudades de nuestro país y en diversas ciudades de los Estados Unidos y Canadá. En este proceso deben considerarse también las migraciones temporales de indígenas guatemaltecos (preponderantemente del grupo mam), hacia fincas cafetaleras del Estado de Chiapas.

En los últimos años, la migración indígena no ha sido ajena a las grandes tendencias de la migración mexicana, de tal suerte que las mujeres se han integrado crecientemente a las corrientes migratorias, además de recibir la carga de las responsabilidades familiares en las comunidades de origen, provocadas por la ausencia del cónyuge, debiendo enfrentar los

problemas propios de este fenómeno, preponderantemente los derivados de la desintegración familiar.

En este proceso de migración indígena se ubica también la presencia de importantes flujos estaciónales y permanentes de indígenas centroamericanos, que utilizan el territorio nacional como zona de tránsito o de residencia en su intención de llegar a Estados Unidos.

Uno de los efectos de la migración más estudiados en los últimos años se refiere a la presencia de las remesas dentro de las economías locales, que para efectos de la construcción de políticas públicas requieren de un tratamiento y un análisis particular, sobre todo por los impactos que generan como factor de combate a la pobreza y desarrollo de las economías locales y regionales.

Por todo ello, y debido a los problemas que enfrenta la población indígena migrante en sus comunidades de origen, así como en las zonas de tránsito y destino, el Consejo Consultivo de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas estableció el *Grupo de Trabajo Indígenas Migrantes* para recabar, analizar y presentar al Consejo Consultivo propuestas y recomendaciones para le definición de políticas públicas y programas que atiendan esta problemática.

El Grupo de Trabajo de Indígenas Migrantes consideró que la atención a esta problemática es de alta prioridad para la definición de políticas públicas que impacten e influyan en los programas gubernamentales, para la movilización de recursos humanos, materiales y financieros, así como en el diseño de modelos específicos de atención que permitan instrumentar nuevos programas o mejoras a los programas existentes.

En este contexto, en el marco de la estrategia de trabajo propuesta al Consejo Consultivo de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de acuerdo con los componentes de dicha estrategia, es que se incluyó la instrumentación de esta Consulta, cuyos componentes básicos son los Foros sobre Migración Indígena, los Talleres de Autodiagnóstico y un Grupo de Trabajo interinstitucional.

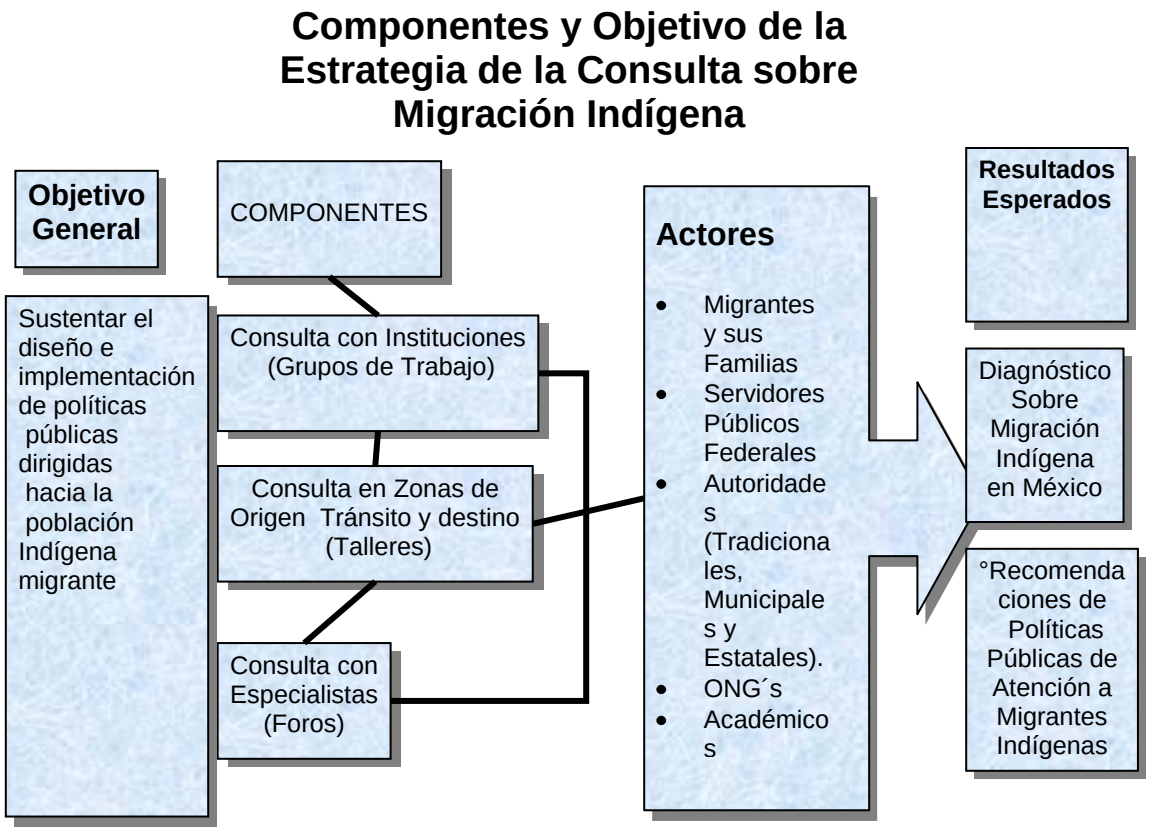

III.1 FOROS SOBRE MIGRACIÓN INDÍGENA

OBJETIVO GENERAL

- Conocer y sistematizar las aportaciones de especialistas y líderes de opinión sobre la problemática de la población indígena migrante, para sustentar el diseño e implementación de políticas públicas en la materia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la problemática de la población indígena en sus trayectorias migratorias, desde sus lugares de origen tránsito y destino, revisando las experiencias de las redes solidarias y las organizaciones sociales en México y los Estados Unidos.

- Conocer las aportaciones y experiencias de instituciones, organizaciones y redes no gubernamentales que trabajan la defensa y promoción de los derechos humanos de los migrantes en general y los migrantes indígenas en particular.

- Recabar y sistematizar casos y testimonios sobre la violación de derechos humanos a los migrantes indígenas.

- Analizar los programas y acciones gubernamentales de atención a migrantes e indígenas migrantes, particularmente en materia de educación, salud y vivienda, proyectos productivos y remesas.

- Conocer las experiencias de las organizaciones y redes sociales de migrantes indígenas de carácter nacional y binacional.

- Identificar recomendaciones de política pública en materia de derechos humanos de los migrantes indígenas.

DIRIGIDO A:

- Organizaciones Sociales
- Organizaciones no Gubernamentales de apoyo a Migrantes
- Dependencias de Gobierno
- Investigadores y académicos

SEDES

- México, D.F
- Tijuana, Baja California
- Mérida, Yucatán.

III.2 SÍNTESIS DEL FORO DE LA CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CELEBADO EN LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN EL 25 DE AGOSTO DE 2006.

TEMA: “Migración en la Frontera Sur”

En el marco de la Consulta sobre Migración de la Población Indígena se llevó a cabo el Primero Foro en la Ciudad de Mérida, Yucatán el 25 de Agosto de 2006, bajo el nombre “Migración en la Frontera Sur”.

Este foro se planteó como objetivo primordial analizar la migración indígena que tiene lugar en el espacio geográfico de la frontera sur del país, en el entendido que ésta se ha convertido en un paso y destino importante de población indígena que llega a la región, procedente de diversos estados de la república y de otros países, preponderantemente de Guatemala y otros países centroamericanos.

En este Foro participaron un total de 12 ponentes y la ponencia Magistral estuvo a cargo de la Dra. Margarita Nolásco Armas, bajo el título: ***La migración internacional en la Frontera Sur.***

Los temas se distribuyeron en tres mesas de trabajo:

- Mesa 1: *La Migración en los estados del sur de la República y Presentación de casos estatales o regionales.*
- *Mesa 2:* Impactos *de la Migración sobre las comunidades de origen (remesas, cultura, educación, salud)*.
- Mesa 3: *Migración y Derechos Humanos.*

En este evento participaron un total de 35 personas; 8 investigadores, 6 miembros de organizaciones no gubernamentales y 21 representantes de dependencias de gobierno y representantes del Consejo Consultivo de la CDI.

De manera general se presenta la siguiente síntesis, sin dejar de mencionar que para los efectos de su consulta se presentarán las ponencias de manera integra en la página electrónica de la CDI, vinculo del Sistema de Consulta y Participación Indígena (SICOPI).

1. Es necesario cambiar la mirada parcial que prevalece sobre la migración; México debe asumir de manera global la migración, incluyendo a la población Centro Americana.

2. Es necesario repensar el programa 3x1, ya que la migración no solo es internacional también es interna. Se citan los casos de Quintana Roo – Yucatán, por la importante presencia de migrantes mayas en Cancún y la Rivera Maya. El programa 3x1 de la SEDESOL surge en Zacatecas y lo estamos poniendo por igual en toda la República, cuando no todos los estados llevan los mismos años migrando, ni todos los migrantes son generadores de divisas norteamericanas. No es lo mismo un migrante de Zacatecas que uno de Yucatán.

3. El punto de partida para la definición de una Política Pública es la realización de un diagnóstico donde confluyan los conocimientos de académicos e instituciones, para crear instrumentos de protección a la población migrante donde participen las organizaciones binacionales y las redes sociales.

4. El enganche laboral en el Soconusco hace tiempo era mexicano ahora el 75% es guatemalteco. Existe otro problema de guatemaltecos migrantes en los llamados campamentos de refugiados. Hay 12,000 legalizados y otros tantos no oficiales.

5. No existe preocupación por parte del Estado para la atención adecuada a la población indígena migrante.

6. La migración es una realidad que afecta a todos. La mayor parte de las migraciones son coercitivas, sea por motivos económicos o de otra naturaleza.

7. La situación de los migrantes en Tapachula es muy difícil. Diariamente 1,600 migrantes centroamericanos cruzan la frontera por Chiapas, viviendo tragedias

cotidianas en donde exponen sus vidas. Son mujeres, jóvenes y niños que de menos se exponen a la amputación de sus cuerpos, a la violencia de pandillas y policías y hasta a la muerte. Su situación es muy critica ya que al centroamericano se le ve como botín y todo mundo los esta *cazando*.

8. Es necesario generar políticas públicas participativas donde los involucrados intervengan directamente en el diagnóstico para la elaboración de políticas públicas.

9. Hay un amplio trabajo de investigación de campo en los procesos migratorios, haciendo mayor énfasis en el aspecto internacional y valorando poco el fenómeno interno.

10. Partiendo de casos concretos en los estados del sur-sureste observamos que existen rutas definidas de origen, transito y destino que difieren entre si según el pueblo indígena del que se trate.

11. Hablar de indígenas se asocia con el ámbito rural y no se observa o vincula con los espacios urbanos, en donde la defensa y recuperación de la identidad forma parte importante de la unidad y revaloración cultural. Se resalta la creación de redes y organizaciones indígenas en los lugares de destino. Por lo tanto hay la necesidad de volver a conceptualizar al sujeto social.

12. Con la generación de divisas por la entrada de remesas se empieza a visualizar el fenómeno de la migración y el impacto en términos económicos. Sin embargo, no existe una política pública que atienda de manera integral a la población indígena migrante.

13. La situación respecto a la problemática de la migración centroamericana es denigrante y no nos damos cuenta que es similar o más dramática que la que se vive en la frontera norte.

14. En la región sur de México el problema de fondo es la desigual distribución de la riqueza, que se concentra en unos cuantos, generando con esto desigualdad social y un descontento generalizado, que obliga a la gente a emigrar.

15. Es de fundamental importancia instrumentar políticas públicas de atención a la población indígena migrante tanto a nivel nacional como internacional.

III.3 SÍNTESIS DEL SEGUNDO FORO DE CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA LOS DIAS 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

TEMA: Frontera Norte: Migración Internacional y Migración Interna

En el marco de la Consulta sobre Migración de la Población Indígena se llevó a cabo el Segundo Foro en la cuidad de Tijuana, los días 28 y 29 de septiembre, bajo el nombre *"Frontera Norte: Migración Internacional y Migración Interna",* participando un total de 16 ponentes, procedentes de siete Estados de la República, así como de las Ciudades de Fresno, San Diego y Los Ángeles, California.

La ponencia Magistral estuvo a cargo del Maestro José Ángel Pescador Osuna, con el tema: *Reforma Migratoria en los Estados Unidos y Migración Mexicana: balance y perspectivas*.

El Foro se dividió en tres mesas de trabajo distribuidas de la siguiente manera:

- Mesa 1: *Experiencias de la organización y las redes sociales nacionales y binacionales*.

- Mesa 2: *Diagnóstico: Casos específicos de la migración indígena a la Frontera Norte y a los Estados Unidos.*

- Mesa 3: *Migración y Derechos Humanos.*

En este Foro participaron un total de 66 personas. 9 investigadores, 13 miembros de Organizaciones No Gubernamentales, 41 representantes de instituciones de gobierno y 3 consejeros de la CDI.

A continuación se presenta una breve síntesis, presentándose en el Anexo las ponencias integras de cada uno de los participantes en el foro.

1. Los Migrantes indígenas, enfrentan diversas barreras en su intento por ingresar al vecino país del norte, entre las que se destacan, la pobreza, su baja escolaridad, el idioma, los traficantes de indocumentados y la corrupción de las autoridades.

2. Las leyes de migración y sus reformas cíclicas en los Estados Unidos, obedecen a factores eminentemente económicos, a lo que se agrega ahora, a partir de los acontecimientos de septiembre 11, el factor de seguridad interna.

3. No se prevé en el corto plazo una reforma migratoria favorable a los intereses de los mexicanos que hoy residen en los Estados Unidos; en todo caso, los legisladores norteamericanos en lo general coinciden en la construcción del muro fronterizo, que lejos de generar condiciones favorables para resolver el problema de raíz, pone en mayor riesgo la vida de los trabajadores migrantes y sus familias.

4. La reforma migratoria en Estados Unidos y las reformas impulsadas por el Congreso Mexicano (doble nacionalidad y voto de los mexicanos en el extranjero) han sido acciones desarticuladas de una estrategia integral necesaria para favorecer a los migrantes indocumentados en los Estados Unidos.

5. No obstante debemos persistir en perseguir la “Utopía de los migrantes” para la construcción de instituciones y políticas públicas que los favorezcan.

6. Con la creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior IME (Abril del 2003), se creó una Comisión Intersecretarial (en la que también participan la CDI), con una agenda de servicios acciones de información para los mexicanos que residen en E.U.

7. La Red de Redes representada por el IME, incluye un Consejo Consultivo de 120 Consejeros, surgidos de procesos de selección democrática, instrumentados en los 43 consulados de México a los E.U. Es recomendable hacer intercambios y acercamiento entre el Consejo Consultivo del IME y el Consejo Consultivo de la CDI.
8. El IME cuenta ahora con un directorio de alrededor de 700 organizaciones, administrado a partir de su pagina web.

9. Se recomienda que el enfoque del problema migratorio se aborde "binacionalmente" para diseñar políticas públicas con esas características.

10. En Yucatán se impulsa, a través del INDEMAYA, una estrategia de organización de redes a partir de enlaces con los municipios de alta migración.

11. Es recomendable contar con un directorio actualizado de las organizaciones de migrantes en general y de migrantes indígenas en particular, en donde el IME y la CDI deban jugar un papel central como promotores.

12. También se considera recomendable, romper con la dualidad institucional que separa al sujeto en migrante o indígena, reconociendo en esta dualidad la necesidad de instrumentar políticas específicas dirigidas al migrante indígena.

13. Pobreza y migración, son aspectos de una problemática que permea a la mayor parte de las regiones indígenas del país.

14. Existen en México, diversos ordenamientos jurídicos internacionales suscritos por el Gobierno Mexicano que no se cumplen, como es el caso de la Convención Internacional para los Trabajadores Migrantes y sus Familias.

15. Si no se promueve la organización binacional de los migrantes mexicanos, difícilmente de podrá influir en la definición de políticas públicas integrales, que también tengan carácter binacional.

16. Es recomendable un acercamiento entre la CDI (y su Consejo Consultivo) con las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes de los Gobiernos Estatales.

17. Las organizaciones de migrantes indígenas más importantes son las oaxaqueñas, lo que en gran parte se explica por su mayor experiencia migratoria, cuyos antecedentes ubican algunos ponentes a partir del programa Bracero.

18. La economía de la frontera norte está vinculada al ciclo económico norteamericano y la ausencia de una política industrial definida en la región fronteriza, está generando el agotamiento del modelo maquilador fronterizo.

19. La perdida de dinamismo del modelo maquilador puede generar en el futuro inmediato graves problemas en las ciudades fronterizas; a lo que habría que agregar el problema de la construcción del muro fronterizo.

20. Las condiciones de vida y de trabajo de los jornaleros agrícolas en el Valle de San Quintín, se han venido agravando al paso del tiempo, denunciándose incluso la existencia de una práctica fraudulenta de pago con cheques sin fondos en algunas empresas.

21. Las mujeres y los niños jornaleros en San Quintín y La Paz, son los grupos que muestran mayores violaciones a sus derechos fundamentales.

22. Se están configurando entre las familias indígenas de los jornaleros, nuevos roles en la estructura familiar, caracterizados entre otros aspectos, por la ausencia paterna, la división de la familia y la conducción de las “nuevas familias” por las propias mujeres o los hermanos y hermanas mayores.

23. En Baja California Sur se están ensayando modelos innovadores de educación no formal dirigidos a las familias jornaleras, particularmente el proyecto “Monarca” de SEDESOL y ”Primaria Completa” del CONAFE.

24. A partir de la Operación Guardián, aumentó la oferta de los polleros en la frontera norte, pero también las tarifas por sus servicios. Hasta 1994 la tarifa Tijuana – Los Ángeles era de 250 dlls. En la actualidad la tarifa es de más de 2000 dlls.

25. El incremento en la migración indígena femenina y su incorporación al mercado de trabajo como mano de obra barata plantean la necesidad de diseñar e implementar políticas que aseguren mejorar sus condiciones de trabajo y de vida. Las condiciones laborales que enfrentan están marcadas por desigualdades genéricas y de discriminación étnica. Las mujeres indígenas son *invisibles* y no se sabe con precisión cuantas migran a los campos agrícolas a las maquiladoras del norte del país, ni las que se van a E.U.

26. La discriminación empieza cuando se considera a las mujeres, los indígenas y los migrantes bajo la etiqueta de grupo vulnerable, término que refuerza la desigualdad y la inequidad al excluir a estos grupos o marginarlos del desarrollo social y humano. Desde un enfoque de genero, intercultural y de defensa de los Derechos Humanos, las personas y los grupos no son *vulnerables* sino mas bien *vulnerados* y por factores políticos económicos, sociales y culturales.

27. Está visión hace que los programas gubernamentales para atenderlos sean fragmentarios y no contemplen políticas integrales, violando los Derechos Humanos, ya que encubre las desigualdades y se niega o restringe el acceso a condiciones de vida dignas.

28. Las movilizaciones de este año (2006) a favor de la Reforma Migratoria en EU son una respuesta coordinada al endurecimiento y amenazas antiinmigrantes, en donde la ciudadanía reclama el respeto a la dignidad y los derechos laborales.

29. El carácter de las movilizaciones que se presentan en ciudades como Los Ángeles y Chicago, reúnen las características de ser masivas, de gran coordinación y pacificas; distinguiéndose entre las que fueron de carácter eminentemente estudiantil y las

generales, que involucraron a diferentes actores sociales. Las movilizaciones de migrantes en EUA son una respuesta coordinada de estos al verse discriminados y amenazados en sus derechos laborales

30. Las movilizaciones de migrantes en EUA se caracterizan por ser masivas, muy bien coordinadas, pacíficas, en ellas participan diversos grupos de migrantes: estudiantes, trabajadores agrícolas, obreros, etc

31. El número de muertos en la frontera norte, así como el número de *polleros* y las tarifas se han incrementado considerablemente a partir de la Operación Guardián. Es así que desde 1994 se cuentan alrededor de 4000 muertos en la frontera norte.

III.4 TERCER FORO DE CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2006.

TEMA: "Migración Indígena en México"

En el marco de la Consulta sobre Migración de la Población Indígena se llevó a cabo el Tercer Foro en el Distrito Federal el día 30 de octubre de 2006, bajo el nombre "**Migración Indígena en México".** Este foro tuvo como objetivo analizar la migración de la población indígena en México, orientándose hacia sus expresiones dentro del país, principalmente la que está ocurriendo hacia los principales centros urbanos.

Participaron un total de 10 ponentes y la Ponencia Magistral corrió a cargo del Dr. Rodolfo Tuirán con el título: ***Una aproximación al diagnóstico de la migración indígena en México hacia las ciudades medias y al exterior.***

El Foro se dividió en dos mesas de trabajo:

- Mesa 1: *Presentación de Casos específicos de la migración indígena a las ciudades medias del país.*

- Mesa 2: *Los Derechos Humanos y las experiencias de la organización y las redes sociales.*

A este tercer foro asistieron 45 personas; 13 investigadores, 2 representantes de organizaciones no gubernamentales, 33 representantes de dependencias de gobierno y miembros del Consejo Consultivo de la CDI.

De manera general se presenta la siguiente síntesis. Como en los casos anteriores y para los efectos de su consulta, se incluyen las ponencias de manera integra en la página electrónica de la CDI, vinculo del Sistema de consulta Indígena (SICOPI).

1. En México no hay una política de desarrollo urbano que tome realmente en cuenta a la población indígena.

2. La población indígena migrante enfrenta en las ciudades de destino condiciones desfavorables como son la discriminación étnica, social, cultural, económica y política.

3. Los indígenas migrantes viven una constante *discriminación Institucional,* la cual se pone en evidencia por el trato desigual que reciben en escuelas, hospitales e instituciones gubernamentales.

4. La migración indígena femenil hacia las ciudades medianas y las grandes urbes comienza desde que son adolescentes, donde se emplean en trabajo doméstico y en el comercio informal.

5. Los migrantes indígenas en las ciudades se organizan principalmente en torno a la venta de artesanías y la demanda de vivienda.

6. Las políticas de vivienda para atender a la población indígena es irrelevante. Es urgente una política de sensibilización que reconozca la importancia numérica y la presencia de población indígena en los centros urbanos. Es fundamental reconocer por los gobiernos locales la existencia de la población indígena en las ciudades.

7. La población indígena en las ciudades enfrenta un problema central: el racismo, la discriminación sistémica por ser indígena. Las prácticas racistas y la discriminación que viven los indígenas migrantes son una constante, tanto en las ciudades medias y grandes de México, como en los Estados Unidos.

8. El acceso a la educación de los niños y niñas indígenas en las ciudades está muy por debajo del promedio nacional. No hay programas educativos diseñados para atender a la niñez indígena que vive en las ciudades medias y grandes de nuestro país.

9. La problemática que se observa en las escuelas de las ciudades es que no existe un proceso de *interculturalidad* sino la adopción de políticas paternalistas usadas a la vieja usanza. Hay un manejo reduccionista del ser indígena, minimizando el problema dándoles a *todos* un trato igual, cundo se trata de niños diferentes. Prevalece un abierto rechazo a la condición indígena por parte de los docentes.

10. Las mujeres indígenas migrantes se emplean principalmente en el trabajo doméstico. Es por eso que en la Ciudad de México se presentan altas concentraciones de mujeres indígenas en zonas de altos ingresos como Coyoacán o Naucalpan.

11. La migración es una estrategia fundamental de reproducción familiar. Sin la fracturación violenta de las identidades y lealtades básicas

12. Es necesario que las tres instancias de gobierno reconozcan su responsabilidad para resolver los problemas que sufre la población indígena migrante.

13. Ser indígena en México aumenta las posibilidades de ser pobre. En 1990 un sujeto indígena ganaba 40% menos que una persona no indígena realizando el mismo trabajo.

14. El nivel educativo de la población indígena está muy por abajo del promedio nacional y del conjunto de la población no indígena.

15. En los últimos años la migración indígena está observando un proceso de feminización, no solo a las ciudades receptoras dentro del país, sino también a los Estados Unidos.
16. Es necesaria una reforma constitucional plena en materia indígena con base en los Acuerdos de San Andrés.

17. Es urgente la ampliación de partidas presupuestarias destinadas a la población indígena que promueva una vida digna para este sector de la población.

18. Es importante fortalecer las políticas a favor de la población indígena en México, para mandar una señal a los norteamericanos y evitar que en aquél país se trate a los migrantes como criminales.

IV.- RESUMEN DE LOS TALLERES DE AUTODIAGNÓSTICO

IV.1 Problemas y causas de la Migración.

Causas.
Riesgos y problemas que enfrentan.
Destinos hacia donde migran.
Rutas.

IV.2 Situación de los Derechos Humanos.

Derechos Humanos que son violados con mayor frecuencia.
Autoridades que cometen estas violaciones.

IV.3 Conocimiento de programas y acciones de gobierno, así como de organizaciones no gubernamentales.

IV.4 Impactos de la migración.

IV.5 Redes y organizaciones.

IV.6 Recomendaciones vertidas en los talleres.

PRESENTACION

Uno de los componentes más importantes de la estrategia de la Consulta sobre migración de la población indígena fueron los talleres de autodiagnóstico, realizados en 23 estados de la República coordinados por las Delegaciones de la propia Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En este caso, los Talleres se propusieron como objetivo conocer la problemática de la migración indígena en las comunidades de origen y destino, en sus vertientes de organización social y comunitaria, violación de derechos, e impactos de la migración en materia de remesas, salud, educación, vivienda, servicios y otros temas, buscando también la identificación de las redes sociales y culturales.

Los talleres de estuvieron dirigidos a:

- Migrantes
- Familiares de migrantes
- Autoridades municipales
- Autoridades tradicionales
- Organizaciones sociales indígenas
- Organizaciones no gubernamentales
- Población indígena interesada

Los 95 talleres se llevaron a cabo en el último bimestre de 2006. En este reporte se presentan los resultados de los 20 estados: ***Baja California Norte, Campeche, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo y Área Metropolitana*** en los que participaron un total de 4,552 personas, pertenecientes a la mayor parte de los pueblos indígenas del país.

Los talleres de autodiagnóstico respondieron a cuatro ejes temáticos para obtener un panorama más amplio sobre la migración de la población indígena en zonas y regiones con tradición migratoria nacional e internacional:

1.- Problemas y causas de la migración: origen, transito y destino.

2.- Derechos Humanos

3.- Programas y acciones que operan las instituciones de gobierno y las ONG´s.

4.- Impactos de la migración en las comunidades de origen y destino.

IV.1 PROBLEMAS Y CAUSAS DE LA MIGRACIÓN.

Causas.

Los participantes señalaron que entre las causas principales por las que migran se encuentra la pobreza extrema en la que viven en sus comunidades de origen, generada por factores que van desde la falta de atención gubernamental, *el abandono del campo* pues como indígenas es casi imposible obtener créditos para maquinaria y equipo para poder trabajar mejor la tierra. Es por eso que el campo ya no produce o produce tan poco que es imposible mantener a la familia con lo que se logra cosechar.

En algunos casos –señalaron- cuando se logra producir más de lo que se necesita para el consumo de la familia, es muy difícil transportar la producción al mercado. Además de que les ofrecen muy bajos precios por los productos del campo como el plátano, café, etc. Es aquí –agregan- donde se observa la competencia desleal en la que los productores indígenas se encuentran.

Señalan por ejemplo que no encuentran mercado para sus artesanías y muchas veces estas no las quieren pagar a buen precio porque ya hay producción mas barata que viene de

China. La mayoría de las veces los costos de producción y comercialización son mucho más elevados que los precios a los que se ofrecen en el mercado.

La caída de los precios del café es un ejemplo contundente de cómo la situación en el campo ha obligado a los campesinos indígenas, que por años habían vivido de este producto, a emigrar, pues al no tener ingresos suficientes para sobrevivir deciden abandonar sus tierras.

El Tratado de Libre Comercio, es señalado por los consultados como un factor decisivo en la situación actual de sus comunidades, esto debido a la entrada de productos extranjeros se genera una competencia desleal que impide a los campesinos indígenas competir con los grandes empresarios. Es por eso que una vez desplazados del mercado, los productores indígenas abandonan sus tierras y sus comunidades en busca de mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias.

Es importante mencionar también que los asistentes señalaron que migran por falta de tierras de cultivo, puesto que aún cuando viven en zonas rurales no tienen tierras para trabajar. Esto afecta mucho más a los jóvenes que son los que más migran. En general la falta de empleo en el campo es un factor fundamental para emigrar.

Otro factor que se señaló es el de los conflictos agrarios, los cuales no son atendidos por los gobernantes, lo que provoca que se hagan cada vez más grandes al grado que las personas se ven obligadas a abandonar sus comunidades para evitar muertes o acciones violentas entre comunidades.

Los conflictos religiosos son otro factor señalado, pues los habitantes de las comunidades suelen abandonar sus comunidades, debido a que no son aceptadas por el resto de la población, o bien porque ciertos principios de su religión no coinciden con la organización comunitaria. Por ejemplo, en Oaxaca mencionaron que una familia tuvo que abandonar su comunidad debido a que ésta le prohibía el trabajo comunitario o tequio.

Los participantes señalan que la falta de programas y proyectos de parte del gobierno no son suficientes, no responden a las necesidades de la gente y las personas que los operan

tampoco entienden la forma de trabajar de las comunidades indígenas por eso muchos de estos programas no funcionan.

Los cambios climáticos son otro factor importante que obliga a los indígenas a salir de sus comunidades, puesto que sus cosechas se pierden bien sea por la abundante lluvia o por las sequías.

En los talleres realizados es también muy recurrente la mención sobre el tema de la educación. Los participantes argumentan que una de las causas por las que emigran es porque en sus comunidades no tienen acceso a la educación y por ello buscan que sus hijos puedan continuar sus estudios de secundaria:

"En nuestros municipios a veces no contamos con infraestructura educativa con escuelas desde básicas, a veces no tenemos ni secundaria, no tenemos preparatorias y mucho menos universidad".

Por otra parte, se señala que el salario de los trabajadores en el campo va de 35 a 50 pesos, según los participantes, lo cual es insuficiente para mantener a una familia. Los bajos salarios en el campo son un elemento determinante para emigrar.

En los últimos años la reunificación familiar ha sido un factor decisivo en las causas de la migración. La gente comenta que "todavía a principios de los años noventas los hombres migraban solos, para mediados de esa misma década los hombres empezaron a llevarse a sus esposas y a sus hijos y muchas veces hasta los abuelitos se quieren llevar…"

En general los asistentes a los Talleres coincidieron en que salen de sus comunidades orillados por la pobreza extrema en la que viven para buscar mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Riesgos y problemas que enfrentan.

Los riesgos y problemas que enfrenta la población indígena migrante se ubican en tres etapas del proceso: *antes de salir de las comunidades, durante el transcurso del viaje* y *en el lugar de destino.* Es por esto que la gente afirma que "…los problemas y riesgos a los que nos enfrentamos comienzan desde antes de salir, tenemos que conseguir dinero para el viaje y para dejar un poco a la familia, la familia se separa, se abandona y los hijos se quedan con los abuelos".

Los participantes señalaron que durante el transcurso del viaje son presa fácil de vejaciones y agresión sistemática.

En primer lugar señalaron que se vive discriminación por ser indígena, por no hablar bien el español, principalmente por parte de las distintas policías y hasta por soldados de Ejército Méxicano.

Coinciden en señalar que sufren "agresiones por parte de los federales, nos obligan a cantar el himno nacional, debido a que no hablamos bien el español, nos humillan los policías, nos quitan dinero, por la falta de estudios y no saberse el himno nacional nos confunden con centroamericanos, los paisanos policías son los que mas nos friegan".

Afirmaron también que viven la extorsión casi por cada lugar donde pasan dentro de nuestro propio país como por ejemplo "en Sonoita, donde hay judiciales que piden que nos identifiquemos les mostramos nuestra credencial de elector y luego nos piden la cartilla y si no la traemos nos multan con 2,000.00 ó 3,000.00 pesos…" Afirman que " se le tiene mas miedo a las autoridades que a los mismos asaltantes".

La mayoría de los migrantes indígenas viajan en autobuses a los lugares de destino. Este viaje resulta muy cansado y peligroso. Muchas veces los indígenas viajan con sus familias y con sus hijos y los autobuses no tienen baños y los niños sufren porque se tiene que aguantar para hacer sus necesidades. Otra situación que viven durante su transcurso por carretera es en los retenes donde los soldados los amenazan y les quitan su dinero. En prácticamente todos los talleres los asistentes mencionaron la violación constante a su derecho de libre tránsito como mexicanos por el territorio nacional.

Otra de las cosas a la que se arriesgan es a la perdida de sus tierras que muchas veces tienen que dejar empeñadas a cambio de que les presten un poco de dinero para financiar su viaje.

En los campos de trabajo en los lugares de destino, el contratista a veces solo da una comida al día, se padece de sed, frío y se está expuesto a sufrir accidentes en los carros. Los que se arriesgan a ir a los Estados Unidos, sienten un gran abandono en la frontera, donde son encarcelados por vagancia, se les extorsiona por los policías municipales y cuando se adentran en el desierto sufren piquetes de insectos o animales venenosos, exponiéndose a las inclemencias del tiempo.

Mencionan también los riesgos a que se exponen cuando se pierden en el desierto y son agredidos físicamente por parte de los grupos anti-migrantes en Estados Unidos.

Un caso mencionado de manera reiterativa en todos los talleres es la violencia que se ejerce hacia las mujeres indígenas, las cuales sufren todo tipo de agresiones sexuales en territorio nacional que se presentan sobre todo cuando las autoridades exigen recursos a cambio de poder darles libre tránsito en nuestro país.

Una vez que los y las migrantes ha llegado a su lugar de destino, son objeto de otro tipo de vejaciones, lo mismo en México que en los Estados Unidos.

En el caso de los EU "…se cuida uno de la migra, no siempre se consigue trabajo pronto…" y por la condición de *indocumentados* –señalan- no pueden vivir tranquilamente por el temor a encontrarse con la migra en cualquier momento y ser deportados. Reciben malos tratos, les pagan mal, no tienen donde vivir, no tienen acceso a los programas y servicios públicos, entre otros problemas que deben de enfrentar.

Sobreviven en un ambiente de discriminación y exclusión por ser indígenas, por su aspecto físico, estatura o lengua materna. Por ser "ilegales" los policías de Estados Unidos los

asedian: "…no hay descanso, ni libertad de tránsito, ni libertad de expresión, se nos molesta en nuestra vida privada"

Denuncian que en algunos lugares son victimas de usureros porque tienen que solicitar préstamos y les llegan a descontar hasta el 10% de su salario por el cambio de cheques en tiendas hispanas.

En cuanto a otros aspectos vinculados con la Salud, expresan que conocen casos de paisanos que padecen enfermedades mortales como el cáncer, diabetes, tuberculosis, etc, por el contacto con insecticidas, pesticidas y otros químicos a los que tanto hombres como mujeres están expuestos en los campos de cultivos donde trabajan tanto en México como en los Estados Unidos, sin tener la posibilidad de acudir a los Servicios Públicos de Salud –sobre todo en los EU- por carecer de documentación migratoria. El vivir en otro país muy diferente con costumbres diferentes, puede provocar depresión y orillan al consumo de drogas y alcohol.

Señalan que existen casos en los que por ser migrantes e indígenas se les fabrican delitos por no hablar bien el español; en México es un riesgo que viven constantemente pues aún cuando tienen derecho a un traductor no se les proporciona. Denuncian que son sistemáticas las redadas, pues ser migrante en Estados Unidos es como ser criminal.

El ambiente hostil en el que sobreviven es muy difícil aún más por ser indígenas, lo que a la larga va generando la perdida de la lengua materna como el otomí, tepehua, náhuatl, mixteco, etc.

Se denuncian caso de explotación laboral, puesto que no les pagan sueldos justos, y hay casos en los que los patrones se han negado a pagarles y los amenazan con denunciarlos a la migra, cumplen jornadas de trabajo mayores a las acordadas recibiendo el mismo salario y a veces les pagan con cheques sin fondos.

Destinos hacia donde emigran.

En los últimos años la migración de la población indígena se ha incrementado de manera gradual. Esta migración tiene múltiples destinos: mixtecos que van a ciudades cercanas como Huajuapan de León, Oaxaca; otros al Distrito Federal o al Estado de México; al norte de la republica a los campos de Sonora o al Valle de San Quintín en California y a Los Ángeles, California.

Así las rutas y destinos de la migración se han diversificado tanto hacia diversos puntos de la República Mexicana, como fuera de ella, como expresaron los asistentes a uno de los Talleres de Oaxaca: "migramos hasta donde haya empleos…" Por la información vertida en los talleres, podemos decir que la población indígena en nuestro país se encuentra en constante movimiento migratorio, en expresiones regionales, interestatales e internacional.

Los asistentes a los Talleres señalan que ellos o sus familiares viajan principalmente a campos agrícolas del norte, a zonas turísticas y Ciudades Medias con intensa actividad comercial. Las ciudades más mencionadas en los Talleres fueron las siguientes:

LUGARES DE DESTINO
En México. ✓ Guadalajara ✓ México (Colonias marginadas) ✓ Pachuca ✓ Tulancingo ✓ Puebla ✓ Toluca ✓ Estado de México ✓ Nuevo Laredo ✓ Nogales ✓ Tijuana ✓ Huauchinango. ✓ Ciudad Nezahualcoyotl. ✓ Oaxaca ✓ Veracruz ✓ Monterrey ✓ Valle de Culiacán ✓ Chihuahua ✓ Cancún ✓ Ciudad del Carmen ✓ Matías Romero ✓ Minatitlán

✓ Ciudad Juárez ✓ Coatzacoalcos
En Estados Unidos ✓ Texas ✓ Florida, ✓ Carolina del Norte ✓ Virginia, ✓ Tenesse, ✓ Nueva York, ✓ California, ✓ Georgia, ✓ Washinton. ✓ Arizona, ✓ Chicago. ✓ San Diego. ✓ San Francisco, ✓ Las Vegas. ✓ Florida, ✓ Mississipi, ✓ Arkansas, ✓ Delawer, ✓ Ohio, ✓ Arizona ✓ Corpus Christi OTROS ✓ Canadá ✓ Alaska ✓ Medio Oriente, Arabia Saudita.

Rutas.

Las rutas por las cuales se trasladan hacia los lugares de destino señalados son diversas. Destaca sin embargo la consolidación –reiteradamente señalada en los Talleres- de la Ruta del Pacífico –ampliamente estudiada- que tiene como destino los campos agrícolas de Sonora, Sinaloa o el Valle de San Quintín.

Otra de las rutas comunes para la población indígena participante en la consulta es haciendo una escala en algún punto de la zona metropolitana de la Ciudad de México radicando ahí para obtener recursos y proseguir el viaje rumbo al norte.

Es importante señalar que los migrantes han establecido a lo largo de las últimas décadas rutas específicas por las cuales llegar a su destino. Sin embargo se detectó claramente en los talleres que hay comunidades con una mayor experiencia migratoria que se organizan mejor para el viaje. Por ejemplo, los migrantes indígenas de la Mixteca de Oaxaca, tienen en la mayor parte de los casos expuestos, rutas claramente trazadas o definidas en su camino al norte del país, o a la zona metropolitana de la Ciudad de México o directamente a los Estados Unidos. En el caso de otros pueblos indígenas como los ñahñus de Hidalgo, señalaron que no tienen rutas específicas y que su transito esta más asociado a la oferta laboral, sobre todo en Florida.

IV.2 Situación de los Derechos Humanos.

Derechos Humanos que son violados con mayor frecuencia.

En los talleres realizados los participantes coincidieron en señalar que toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica. Sin embargo, la discriminación por ser indígenas es la constante a lo largo de todo el transcurso del viaje que emprenden dentro del mismo territorio mexicano: "…existe discriminación en razón de raza, el color, grupo étnico, lengua y nivel de educación".

El Derecho al libre tránsito como mexicanos es uno de los más violentados. En prácticamente todos los talleres, los consultados coincidieron en afirmar que uno de los derechos más violentados es el de "circular libremente por nuestro país; y que a veces no les permiten estar en algún lugar, y los presionan para que se regresen al pueblo de origen.

Otro caso muy común que se vive es la extorsión, acoso y robo por parte de los policías y soldados en los retenes quieres obligan a los indígenas a cantar el himno nacional para poder transitar o para dejarlos seguir su camino.

De acuerdo con las participaciones- se cree se viola regularmente su derecho a la educación, sobre todo en los campos agrícolas del noroeste de México, ya que no se cuenta con escuelas adecuadas para que sus hijos estudien; no hay maestros bilingües para que los niños y niñas tengan el derecho a estudiar en su idioma materno. En los Estados Unidos los hijos de migrantes indocumentados –señalan- no tienen derecho a estudiar.

El derecho a la salud –como se señaló- se considera vulnerado de la misma manera, argumentando que carecen de acceso a los servicios médicos, por la exposición a fertilizantes químicos o agroquímicos lo cual genera muchas enfermedades en hombres, mujeres y niños.

Consideran también que son violados sus derechos laborales y son frecuentes los abusos de parte de los empleadores y no reciben un salario justo. Sostienen que no tienen derecho a acceder a un trabajo digno. En Estados Unidos no tienen derechos como trabajadores, ya que no se les permite reunirse y asociarse y por tanto no tienen derecho a formar un sindicato.
No se cuenta con una vivienda digna. Muchas veces cuando salen de sus comunidades junto con sus familias, los contratistas dicen que les ofrecerán vivienda pero al llegar a los campos del cultivo descubren que son solo galerones.. Lo mismo pasa en los Estados Unidos puesto que los migrantes tienen que vivir hacinados en pequeños cuartos pagados de manera colectiva.

Violaciones constantes a las garantías individuales. Los asistentes a los talleres de consulta manifestaron que no se conocen los derechos que se tienen como migrantes es por eso que las autoridades fácilmente los sobornan y cometen delitos contra ellos. Esto los hace aún más vulnerables.

Derecho a la libre manifestación. Consideran que los indocumentados en los Estados Unidos viven en un “constante acoso por parte de la migra y el gobierno de Estados Unidos que nos amenazan con deportarnos, sin dar tiempo siquiera de avisar a familiares o recoger pertenencias”.

Abuso de poder. La policía mexicana realiza cobros indebidos a los migrantes que regresan para permitirles introducir al país cosas que traen, tales como maletas, aparatos eléctricos, computadoras, ropa y otros objetos.

El derecho a tener un traductor en caso de ser detenido es otro de los problemas que sufren puesto que muchas veces el mismo ministerio publico niega este derecho o hace caso omiso

del mismo. Es por eso que “en las cárceles hay mucha gente indígena e inocente que al no hacer valer su derecho a un traductor permanece en las cárceles injustamente”. Además cuando son detenidos las autoridades correspondientes o los policías no dejan avisar a un familiar.

Las mujeres, indígenas y además migrantes, viven por igual que los hombres toda esta serie de violaciones a sus derechos, pero se considera que además -por el hecho de ser mujeres- son victimas de violencia sexual, cometida por el acoso y chantaje de miembros de las distintas policías a lo largo de nuestro país.

Autoridades que cometen estas violaciones.

En primera instancia los que cometen las violaciones a los derechos humanos de los migrantes indígenas son las mismas autoridades de cada país, es decir, los encargados de proteger y cuidar de la población tanto en México como en Estados Unidos.

Desde que abandonan sus comunidades los indígenas sobreviven en un clima de constante acoso, extorsión y robo. Manifiestan que como indígenas moverse dentro del mismo territorio nacional es exponerse a malos tratos, y así narran: “...la agresión por parte de los policías federales, que los obligan a cantar el himno nacional, debido a que no hablamos bien el español nos quitan nuestro dinero”.

Se habla de manera generalizada de los cuerpos policíacos municipales, estatales y federales como los responsables de cometer la mayor parte de los abusos contra ellos. Entre las policías más mencionadas en los talleres se encuentran: la Policía Federal Preventiva (PFP), los policías aduanales, policías ministeriales y judiciales, y los policías municipales: “Autoridades judiciales en el país, por ejemplo en la población de Putla, Oaxaca, los judiciales saben a que hora salen los migrantes y les quitan su dinero”. Pero no solo las policías, también los soldados del Ejército Mexicano, que se encuentran en los retenes los extorsionan puesto que los amenazan con deportarlos porque piensan que son centroamericanos, así como personal de la Agencia Federal de Investigaciones.

Hay discriminación por ser indígena por hablar otras leguas, por vestir y ser diferente, como se mencionó antes, por parte de distintas dependencias del gobierno encargadas de velar por el respeto de sus derechos pero también hay discriminación por parte de la misma sociedad.

También en los Talleres se señalaron reiteradamente a personal del Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Salud, Agentes del Ministerio Público, trabajadores de los aeropuertos y empleados de las aduanas.

Afirman también que los patrones son los que violan los derechos aquí y en EU, ya que las empresas con tal de ganar más, pagan menos y ofrecen lo mínimo en salario y prestaciones. A esto contribuyen también los capataces y mayordomos que tanto en los campos de cultivo como en las fábricas o restaurantes donde se empleen, los obligan a cumplir largas jornadas de trabajo sin recibir horas extras o mejores beneficios.

Los bancos o casas de cambio también fueron señalados por que roban y engañan a los migrantes, entro otros, al cobrar comisiones muy altas por el envío de dinero o para cambiar un cheque.

IV.3 Conocimiento de programas y acciones de gobierno, así como de organizaciones no gubernamentales.

La mayoría de los asistentes manifestaron que en lo general no conocen los programas de gobierno que existen para la atención de los migrantes. Pocos fueron los que declararon conocer algunos programas como son: Grupos Beta y Programa Paisano y Tres por Uno; pero no tienen información sobre cual sea el objetivo de estos programas.

Mencionan el caso de los consulados de México en los EU por los tramites tortuosos a los que tienen que enfrentarse cuando solicitan apoyo: "…El Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior y el Programa de Protección consular (…) dan apoyo pero piden muchos requisitos, se tiene que ir hasta el consulado mexicano en un recorrido de hasta 8

horas, del lugar donde trabaja la gente y es un tramite que tarda hasta un mes para tener respuesta".

Cuando se planteó en los Talleres si alguna vez ellos o sus familiares se beneficiaron de algún programa que atienda a la población migrante, la respuesta generalizada fue decir que nunca han tenido un beneficio sobre los programas que existen en la materia. Así mismo manifestaron desconocer las acciones que en materia de migración realicen las autoridades estatales.

En conclusión, las intervenciones respecto a este tema reflejan la débil difusión sobre los programas existentes.

IV.4 Impactos de la migración.

Con base en la información vertida por parte de los participantes se presentan lo que desde su punto de vista son impactos positivos y negativos en los niveles familiar y comunitario.

En lo que se refiere al nivel familiar se señalaron los siguientes beneficios:

- Mejoramiento de la economía familiar.
- Compra de terrenos para construir una casa, un automóvil o para sembrar.
- Generación de ahorro familiar.
- Se eleva el nivel educativo de los hijos, pueden continuar sus estudios.
- Mejoramiento de la vivienda.
- Mejoramiento de la alimentación de las familias.
- Se puede acceder a los servicios de salud porque hay dinero para comprar la medicina
- Se puede poner un negocio propio.
- Mejoran las condiciones de vida.
- Tener patrimonio familiar

A nivel comunitario los consultados mencionaron, que han obtenido beneficios gracias al trabajo de la gente que se va fuera de las comunidades:

- Apoyo de los migrantes a sus comunidades en obras y servicios públicos.
- Integración de *Mesas Directivas* para el apoyo de sus comunidades en cuestiones económicas para la realización de eventos culturales, sociales y religiosos.
- Cooperan con la comunidad
- Se crean organizaciones de migrantes que se encargan de financiar las fiestas de la comunidad y coordinar los trabajos de obras y proyectos que la comunidad requiera.
- Se construyen iglesias, escuelas, etc.
- Infraestructura educativa: como equipos de audio y computadoras para la comunidad.
- Se organizan para acceden a servicios básicos como la electrificación.
- Hay algunas oportunidades de empleo ya que aquí las personas que se quedan se ocupan de trabajar con los recursos de los migrantes
- Los comerciantes mejoran sus ventas porque se invierte el dinero que mandan los migrantes
- Mejora la infraestructura comunitaria.
- Aumentan los sueldos locales.
- Las remesas reactivan la economía comunitaria y regional.
- Mejoran las condiciones de vida.
- Aportar recursos para apoyar con instrumentos musicales a las bandas de música de la comunidad.

Efectos negativos.

Muchos son los efectos negativos que se señalan como resultado de la migración tanto a nivel familiar como comunitario. Estos fueron los mencionaron con mayor frecuencia los participantes:

En la comunidad:

- Desintegración familiar.
- Pérdida de la identidad cultural y comunitaria
- Cambio de mentalidad comunitaria a una individualista (no hay tequio)

- Enfermedades infecciosas.
- Desprotección social para los ancianos.
- Pérdida de capital humano
- Abuso de poder sobre las familias que quedan sin padre
- Perdidas humanas por fallecimiento durante el transito migratorio.
- Si alguien pierde la vida la familia pierde además económicamente
- Los migrantes que se van y no cooperan en algunas ocasiones pierden sus derechos en la comunidad
- Se pierde la cultura porque se traen otro modelos de vestuario y lenguaje
- Las comunidades se quedan sin gente joven
- Los papás no participan en la educación de sus hijos
- Baja el rendimiento escolar de los niños
- La mujer juega un doble papel y adquiere mas responsabilidades
- Deserción escolar
- No hay hombres en las comunidades
- No hay quien trabaje en el campo y ocurre el abandono de tierras que ya no se cultivan.
- Presencia de enfermedades como la diabetes, el cáncer, enfermedades venéreas y el VIH-Sida.
- Emigración de mano de obra productiva que altera los sistemas de cargo comunitario.
- Al regresar muchos se avergüenzan de hablar su lengua materna y empiezan a mezclar el ingles con el mixteco
- Falta de adaptación de los niños con su papa.
- Alcoholismo y drogadicción
- Discriminación hacia la mujer que queda al frente del hogar y del trabajo de la tierra.
- Pueblos fantasmas en las comunidades de origen.

En el extranjero

Los efectos negativos que los participantes señalaron en los talleres, para los familiares o conocidos que han estado en el extranjero, señalaron los siguientes, que podrían clasificarse como desventajas:

- Discriminación.
- Desconocimiento del idioma inglés
- No conocer las leyes del país (EU)
- Limitación de derechos
- Trabajo mal pagado
- Maltrato físico, laboral y psicológico
- Adquisición de vicios como el alcoholismo y la drogadicción
- Contraen enfermedades como el VIH, diabetes, cáncer
- Perdida de valores comunitarios e identidad étnica.

IV.5 Redes y organizaciones

Los participantes señalaron que el contacto entre el migrante y la familia ocurre principalmente a través de la comunicación telefónica, el correo postal y el envío de mensajes y paquetería a través conocidos y de los servicios de paquetería. En este último caso para enviar alimentos propios de las comunidades o aparatos electrónicos desde los Estados Unidos.

Se señala también que la familia y los parientes son el eslabón fundamental para emigrar, pues los que ya están *del otro lado* financian el viaje de los más jóvenes, hermanos, hermanas, hijos, esposa, etc.

Sin embargo, se comenta que hay familiares de los que ya nadie sabe nada, muchas veces se pierden durante el paso por la frontera, otros mueren sin que nadie los identifique o responda por ellos. Hay otros que adquieren otras costumbres, porque cuando llegan a

Estados Unidos las llamadas son frecuentes, pero conforme va pasando el tiempo se van alejando de la familia y dejan de comunicarse y de enviar dinero.

Las radios locales juegan un papel importante para mantener el contacto entre familiares ausentes, mencionándose la radio de Huayacocotla en Veracruz o la radio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo.

Las *organizaciones de paisanos* también están presentes en el apoyo a los aspirantes a migrantes, aunque son organizaciones no formales orientadas a la participación en las fiestas patronales: "… existen algunas organizaciones de paisanos cuando existen alguna necesidad, se hacen acuerdos generales y si hay respuesta positiva se hacen donaciones económicas para apoyo a sus comunidades o gente de su comunidad que necesita ayuda".

Hay otras que no sólo cooperan para la fiesta del pueblo, sino que también se organizan para hacer obras de beneficio comunitario como pavimentar calles, hacer canchas deportivas, instalar la electricidad, hacer escuelas, etc.

Por otra parte se mencionan a las organizaciones sociales que se insertan en el ámbito político para impulsar demandas como el acceso a la vivienda, la defensa y promoción de derechos humanos, generar proyectos productivos de beneficio comunitario, tanto en las comunidades de origen como en los lugares de destino.
Entre las mencionadas en los Talleres se encuentran las siguientes:

- La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)
- El Frente Nacional Indígena y Campesino (FNIC)
- El Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), ahora Frente Indígena de Organizaciones Binacional
- La Organización Regional de Oaxaca (ORO) en los Ángeles, California
- La Asociación Cívica "Benito Juárez" (ACBJ) en Fresno, California
- El Comité de Jornaleros e Inmigrantes en Nueva Jersey (CJING)
- In Cuca A.C de la Ciudad de México
- La Asociación Indígena Jornalera Sinaloense

Se señala que otra figura que surge a raíz de las redes que se establecen entre paisanos son *los comités y/o mesas directivas* que impulsan acciones culturales retomando sus usos y costumbres aprendidas desde generaciones en sus comunidades de origen. Estos comités reciben a los nuevos miembros de la comunidad que han migrado y les ofrecen casa, alimentación y las condiciones que les permitan encontrar un empleo y sobrevivir fuera de su comunidad.

Estas mesas directivas son de tipo binacional y están conformadas por radicados en los lugares de destino y de gente que vive aún en sus comunidades de origen. Es así que las mesas directivas están conformadas por migrantes que habitan en una comunidad del Estado de Oaxaca y de sus paisanos que habitan en la ciudad de México, en Sonora o bien en algún punto de los Estados Unidos.

Cada una de las comunidades, de las regiones o de los estados establece sus propias redes y sus propias formas de organización. Sin embargo, cabe resaltar la diferencia que existe entre un estado y otro; por ejemplo en el estado de Oaxaca presentan un grado de organización más avanzado, fortaleciendo las relaciones entre la gente que se queda en las comunidades de origen y las que ya están asentadas en otro sitio.

Así las organizaciones establecen su lazos de comunicación y acuerdos con los que ya están afuera de la comunidad. Por ejemplo, en Santiago Laollaga, uno de sus integrantes comenta que "…en su comunidad se hace el nombramiento de *los cabos* representantes de grupo (que) se encargan de organizar el trayecto del viaje, se van a Tepic, Nayarit al corte de caña por un tiempo de ocho meses".

Otras instituciones y organizaciones que realizan acciones a favor de los migrantes son las iglesias evangélicas –señaladas en los talleres- que proporcionan apoyos en algunos centros, dotando de cobijas y alimentación, ayudan a conseguir trabajo y brindan apoyo económico.

IV.6 Recomendaciones vertidas en los talleres.

La migración de la población indígena se ha convertido en los últimos años un fenómeno urgente de atender. Oaxaca es el Estado que sobresale por mayor expulsión de población indígena. Sin embargo ha habido un incremento de los índices de migración de población indígena a nivel nacional. Esta creciente migración plantea la búsqueda de políticas de atención a los migrantes en materia de salud, educación, vivienda, empleo y servicios.

En los Talleres se concluyó en la necesidad de buscar la reactivación de la economía campesina que genere empleos directos en el campo y que evite que los indígenas se vean obligados a abandonar sus comunidades.

Algunas de las propuestas reiteradas en estos Talleres fueron las siguientes:

- Creación de instancias de atención a migrantes indígenas a nivel municipal.
- Es importante que se tomen medidas para que la gente que sale de la comunidad no pierda la lengua materna.
- Es urgente realizar cambios en los programas de trabajo de las instituciones para que puedan servir mejor a los grupos de migrantes, debido a que hay muchas violaciones a sus derechos humanos por parte de autoridades.
- La CDI debe organizar acciones a favor de los migrantes indígenas y sus familias que están en los Estados Unidos.
- Es importante que el gobierno a través de las dependencias como CDI promueva y defienda los Derechos Humanos de los indígenas migrantes en las propias localidades, durante el trayecto y en sus lugares de destino.
- A través de la CDI elaborar un directorio de las dependencias que atienden a los migrantes indígenas, así como de las autoridades municipales.

- Crear fuentes de empleos, a través de infraestructura productiva y canales de comercialización de los productos que se producen en la región, para evitar la migración.
- Proporcionar información y capacitación sobre el programa de jornaleros agrícolas, para que los jornaleros conozcan sus derechos y que esta información se proporcione en la región.
- Que la Secretaría de Relaciones Exteriores, proporcione información a los migrantes que se encuentran en los Estados Unidos sobre derechos humanos.
- Para evitar la migración, se propone a los tres niveles de Gobierno la creación de programas productivos acordes a cada región indígena del país y crear alternativas para que la población migrante regrese.
- Que los gobiernos de México y EU acuerden regularizar la situación migratoria para que los migrantes tengan documentos para pasar la frontera libremente, así como establecer contratos laborales entre el trabajador y el patrón con condiciones claras que garanticen los derechos de los migrantes.
- Que exista una institución que cuide los derechos de los migrantes, que estos cuenten con un seguro de vida, servicios médicos, programas de fondo de ahorros para la vejez, garantizar la educación de sus hijos.
- Agilizar el traslado de cadáveres, mediante la intervención inmediata de la secretaria de relaciones exteriores.
- Que se tome conciencia de la situación de los migrantes ya que debemos ser solidarios también nosotros con los centroamericanos, porque muchas veces así como los tratamos de la misma manera nos tratan.
- Realizar censos comunitarios y directorios locales de migrantes.

- Promover la creación de Seguros de Vida para migrantes**.**
- Programas de atención a familias de migrantes.
- Seguro popular (incluyendo a los migrantes no importa que estén en los E.U.)
- Campañas informativas (Dentro y fuera de los E.U.)
- Programas de empleo en comunidades Indígenas
- Información de primeros auxilios en los desiertos de los E.U.
- Apoyo a la educación mediante programas de becas para los hijos de migrantes, de nivel medio superior y nivel superior, dentro y fuera de México. operadas por el Municipio y no por los gobiernos estatales
- Impulsar un Programa de difusión sobre derechos humanos para que todos podamos ejercer nuestros derechos y exigir a las autoridades su cumplimiento y que la Comisión de los Derechos Humanos realice la difusión de las actividades y servicios que proporciona en las comunidades indígenas, sobre todo lo que tenga que ver con los migrantes indígenas
- Respetar y hacer válido el convenio 169 de la OIT
- Hacer válido el derecho que tenemos como indígenas a tener un interprete en caso de ser detenidos.
- Que las corporaciones policíacas sean más rígidas con sus elementos para no violar los derechos al pedir las famosas mordidas.
- Establecer cajas de cambio en los municipios**,** manejadas por la misma gente de la comunidad, para evitar el pago excesivo de envió y evitar asaltos a sus familiares.
- Que el gobierno en sus diferentes niveles vean al migrante como persona y no como divisas.

- Promover un fondo del migrante con las remesas enviadas con aportación de 1 a 1 entre el migrante y gobierno federal para que este sea aprovechado cuando el migrante regrese a su lugar de origen o cuando lo necesite.
- Que se implemente un programa de contratación de mano de obra a los Estados Unidos para tener seguridad del trabajo, estancia y retorno para evitar los riesgos.
- Se requiere que el Gobierno Federal implemente apoyos económicos para la producción agrícola y pecuaria que genere alimentos y empleos que disminuya la migración.
- Que los impuestos producto de las remesas lleguen a las comunidades que captan dichas remesas a través de participaciones municipales, sin la participación del gobierno del estado.
- Generar proyectos para evitar la perdida de identidad cultural que se da en algunos sectores de la población migrante en Estados Unidos.
- Que las instituciones que apoyan a los migrantes acudan a las zonas rurales e indígenas a promover cada uno de sus programas.
- Que en el programa 3 X 1 que el gobierno aporte lo que le corresponde ya que muchas ocasiones algunos municipios depositan el dinero que les corresponde y el gobierno del estado no aporta y las obras se quedan inconclusas.,
- Que se tome en cuenta a las mujeres en el ejercicio de programas de migrantes ya que ellas son las que tienen doble responsabilidad en el hogar durante la ausencia del hombre.
- Crear una oficina del migrante en donde exista registro de todos y cada uno de los que emigran procurando que su traslado de México hacia los Estados Unidos se de en condiciones de seguridad y estancia laboral, principalmente.

- Extensión de los programas de apoyo a los niños hijos de migrantes extranjeros en México.
- Impulsar un programa de capacitación preventiva sobre migración dirigido a jóvenes de la comunidad
- Que la CDI intervenga para combatir los abusos en contra de la población indígena migrante en nuestro país.
- Que a través del CDI se realice la difusión de los diferentes programas de apoyo al migrante indígena, así como promover al interior de los municipios la creación de una regiduría de atención al migrante.
- Que el Consejo Consultivo de la CDI promueva este tipo de talleres y que los resultados se reflejen en los programas del gobierno federal buscando que la CDI. participe en la definición de los programas dirigidos a atender a los migrantes.

V.- RECOMENDACIONES DE POLITICAS PÚBLICAS

Tanto las conclusiones de los Foros realizados en el marco de la estrategia de la Consulta sobre Migración Indígena, como los Talleres realizados en las comunidades de origen y en las zonas o ciudades de destino, se orientan en una dirección que parece ineludible mencionar: la existencia de un vacío en las políticas públicas dirigidas a atender a este importante segmento de la población nacional.

Las instituciones vinculadas al tema migratorio y su respaldo jurídico, han sido frecuentemente sometidos a la crítica de especialistas y de los propios migrantes y sus líderes, porque su existencia, a pesar de múltiples modificaciones en su estructura organizacional, no ha sido garantía para el desarrollo de una política de atención a los migrantes en sus diferentes acepciones: internos, internacionales, centroamericanos o indígenas.

De ahí que en los últimos diez años han existido diversas iniciativas legislativas para darle sentido, orientación, consistencia y orden programático a las tareas que hoy realizan estas dependencias en el marco de las atribuciones que les confiere la ley. Apenas el año pasado la Cámara de Senadores, presentó una nueva iniciativa para la creación de una instancia que se diera a esta tarea y que hoy se encuentra en espera de ser dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados[15].

No se trata entonces de una situación inédita, sino del resultado de un problema de magnitudes sociales inauditas, representado en los más de 10 millones de mexicanos que hoy viven en los Estados Unidos y su reflejo en las tareas legislativas, que expresan así la preocupación por rediseñar una estructura institucional que hoy parece insuficiente para atender la complejidad y magnitud del problema. Por eso, durante estos años, no es extraño que se hayan presentado diversas iniciativas que han propuesto la creación de Procuradurías, Institutos y hasta Secretarías para enfrentar dicho problema, sin muchos resultados hasta ahora.

[15] Se trata de la Iniciativa de Ley de Protección a Migrantes y sus Familias. Ver Gaceta del Senado de la República del martes 4 de Abril de 2006.

El problema –como se ha visto- es tan complejo, que no se trata sólo de la reconfiguración institucional que acomode recursos y atribuciones de las dependencias que hoy están a cargo de atender a los migrantes, sino de generar un política pública que sustentada en el respeto a los derechos humanos, diseñe los instrumentos normativos y los programas operativos necesarios para la atención de la población migrante en el país y fuera de él.

Por ello, estas recomendaciones se insertan más en el horizonte de las modificaciones instrumentales de lo que hoy en día existe como andamiaje institucional, lo que las hace viables y posibles en el corto plazo. El otro camino de las reformas legislativas escapa a los alcances de la propia consulta, que en el mejor de los casos sugeriría la recomendación de retomar la iniciativa de Ley mencionada y cuidar que en ella estén representados para su atención institucional los migrantes indígenas[16].

Esta situación permite entonces recomendar al Consejo Consultivo de la CDI, mantener un proceso de acercamiento con las Comisiones dictaminadoras de la Iniciativa en cuestión en la Cámara de Diputados, para entre otras cosas presentarles a dichas Comisiones los resultados de esta consulta, de tal suerte que los legisladores la conozcan e incorporen en ella algunas de sus conclusiones y recomendaciones.

En los años recientes se registraron algunos avances en la creación o fortalecimiento de las instituciones encargadas de atender los programas de atención a migrantes. Es el caso de la creación de la Dirección General Adjunta de Salud Migrante de la Secretaría de Salud; el reforzamiento presupuestal y ampliación en la cobertura del programa Tres por Uno de la SEDESOL; la creación del Instituto de los Mexicanos en el Extranjero de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la incorporación de una Quinta Visitaduría de Migrantes dentro de la estructura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por citar los casos más relevantes.

[16] De manera general la iniciativa plantea la aprobación de una Ley de Protección a los Migrantes y sus Familias y la creación de una Comisión Nacional de Protección a Migrantes y sus Familias, en congruencia con los postulados y definiciones de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, emitida por la ONU en 1990 y suscrita por el Gobierno de México.

Prevalecen sin embargo algunos anacronismos jurídicos que le dan fundamento a las actividades de las policías estatales y municipales, reiteradamente denunciadas en los Talleres junto con las instancias federales por sus conductas abusivas y extralegales. Nos referimos a las tareas de *coadyuvancia o colaboración* amparadas en los artículos 67 y 73 de la Ley General de Población que permiten la discrecionalidad de estas autoridades para certificar los estatus migratorios de las personas[17].

Por otra parte, se observa –como se señala por muchos de los participantes en los Talleres- que los programas no han sido suficientemente enfocados hacia la población indígena migrante, reduciéndose al Programa de Jornaleros Agrícolas de la SEDESOL, o a los programas de la CDI en algunas de las ciudades con mayor presencia indígena del país, con una participación marginal, dejando su atención a los programas abiertos de asistencia social de los gobiernos estatales y municipales, o a las acciones impulsadas por la CDI.

Por ello, concluimos que un importante segmento de la población indígena migrante que reside y labora en distintas ciudades del país, en sectores secundarios y terciarios ubicados sobre todo dentro de la economía informal, están marginados de las coberturas de los programas del gobierno federal.

A este respecto, es recomendable que la CDI, en el marco de sus atribuciones insista en la necesidad de darle visibilidad a la población indígena migrante en los programas federales de capacitación, empleo y generación de proyectos productivos que actualmente se instrumentan en los ámbitos rural y urbano, para atender las demandas expresadas en los Talleres y abrirlos normativamente a la participación de este segmento de la población indígena. Es el caso de los programas de capacitación para el trabajo y para el autoempleo, dependientes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como algunos programas como el de Empleo Temporal de la SEDESOL, por citar sólo dos casos.

[17] El artículo 67.señala que "las autoridades de la República, sean federales, locales o municipales, así como los notarios públicos (...) están obligados a exigir a los extranjeros que tramiten ante ellos asuntos de su competencia, que previamente les comprueben su legal estancia en el país..." Mientras que el artículo 73 de la citada Ley señala que "Las autoridades que por ley tengan a su mando fuerzas públicas federales, locales o municipales, prestarán su colaboración a las autoridades de migración cuando éstas lo soliciten, para hacer cumplir las disposiciones de esta Ley.."

En el caso de esta última dependencia se sugiere también realizar los acercamientos institucionales que permitan ampliar la cobertura del programa Tres por Uno hacia los migrantes asentados en zonas urbanas, bajo un esquema similar de operación que estimule el ahorro colectivo con fines productivos, como viene ocurriendo en el caso de las remesas. En última instancia, de no ser esto posible, se sugiere impulsar un programa piloto en las Ciudades de México, Toluca y Benito Juárez en Quintana Roo, con recursos presupuestales de la CDI.

En el mismo sentido, como recomendación general, señalamos la necesidad darle mayor flexibilidad a los programas gubernamentales y revertir las condiciones que excluyen a los migrantes indígenas del acceso a sus beneficios, adaptándolos a las circunstancias que la propia migración se ha encargado de ir configurando.

Como se pudo constatar en las conclusiones de los Talleres y en algunas de las ponencias expuestas en los Foros, el proceso migratorio de las familias indígenas está expuesto a múltiples riesgos que se inician desde los mismos lugares de origen al vincularse con las redes de enganchadores y contratistas.

Al respecto, es una necesidad inaplazable la integración de un programa de difusión y capacitación sobre derechos humanos y laborales y factores de riesgo, enfocados hacia las comunidades de origen, partiendo de los municipios con mayores índices de migración, para dotar a los futuros migrantes de los instrumentos básicos que les permitan su auto defensa ante la cadena de riesgos, agravios, vejaciones y daños patrimoniales de los que son objeto y que recurrentemente fueron denunciados en los Talleres.

En este programa de difusión deberán jugar un papel de gran importancia las radios comunitarias e indígenas, a través de una estrategia de comunicación sostenida y sistemática.

Se concluye en la necesidad de diseñar e impulsar un programa permanente de difusión masiva de derechos que abarque además otras acciones complementarias como la creación de las regidurías de migración, las cuales, como en el caso de Yucatán y algunos municipios

de Oaxaca, han permitido ampliar las redes de trabajo para el impulso de acciones y programas en la materia.

También es pertinente considerar en esta estrategia de comunicación la difusión de materiales impresos o audio visuales, impulsando campañas periódicas en las temporadas de mayor movimiento migratorio hacia las ciudades de destino.

A pesar de que las rutas migratorias se encuentran suficientemente estudiadas –lo que fue ampliamente reiterado en los Talleres- la respuesta institucional para la difusión de estas y otras acciones no ha sido sistemática. Por ello los participantes en los Talleres expresaron en la mayor parte de los casos citados su desconocimiento de los programas gubernamentales de atención a migrantes.

Específicamente para darle contenido a esta estrategia, se recomienda la suscripción de un Convenio con la CNDH para este tema y para la realización de un Programa de Capacitación en la materia, orientado en lo general hacia las zonas de origen, priorizando algunas regiones como la Mixteca en Oaxaca, Guerrero y Puebla; y algunos lugares de destino con énfasis en los caso de Benito Juárez en Quintana Roo, San Quintín y Tijuana en Baja California, el Valle del Vizcaíno en Baja California Sur, Toluca y el Distrito Federal.

De manera inmediata sugerimos la conveniencia de iniciar una campaña de medios que le dé visibilidad al problema y realizar acercamientos en este sentido con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) para que incorpore el tema de la discriminación contra los y las migrantes indígenas en sus campañas de difusión.

Por otra parte, en el terreno de la procuración de justicia se recomienda la suscripción de un convenio con el Instituto Federal de Defensoría Pública para impulsar un programa de asesorías y capacitación permanente que atienda las denuncias captadas en los Talleres, particularmente para el caso de San Quintín, Baja California.

Respecto a la situación de los migrantes indígenas en los Estados Unidos, en tanto se definen las posibilidades de un acuerdo migratorio o una reforma migratoria que beneficie a

los más de cuatro millones de trabajadores indocumentados mexicanos, consideramos conveniente reforzar los vínculos de comunicación con las organizaciones de paisanos y las organizaciones sociales que vienen trabajando desde hace varios años en los Estados Unidos, particularmente en el estado de California, impulsando su participación el Programa Tres por Uno de la SEDESOL.

La experiencia acumulada por estas organizaciones en los últimos años aconsejan la necesidad de que la propia CDI distraiga una parte de sus recursos para el diseño y ejecución de un programa operativo orientado a trabajar con estas organizaciones bajo esquemas flexibles que permitan la promoción de proyectos productivos generadores de empleo en las zonas de origen, pero también el fomento de actividades culturales que ayuden a preservar las tradiciones y fiestas de las comunidades. Hasta ahora, la participación de los diferentes niveles de gobierno en estos proyectos han sido marginales y pudieran representar una importante oportunidad para fortalecer una alianza estratégica que trascienda hacia otros temas de mayor urgencia (como los derechos humanos) mediante la concertación de acciones entre la CDI y estas organizaciones.

Por último, se reitera la necesidad de realizar acercamientos sistemáticos con las comisiones del Senado y la Cámara de Diputados para darle seguimiento a la iniciativa de Ley presentada el año próximo pasado y buscar complementariamente un acercamiento con la Comisión de Migración de la CONAGO para exponer también en dicho foro los resultados de la presente Consulta.